

**Josías Moisés Orosco González**

**Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad aplicado al Área de Ciencias Sociales y formación ciudadana dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, San Marcos.**



**Asesora:**

**Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín**

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Guatemala, Julio 2016**

Este informe es presentado por el autor como trabajo del EPS, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.  
Guatemala, Julio de 2,016.

## ÍNDICE

| CONTENIDO                                                   | Página   |
|-------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Introducción</b>                                         | <b>I</b> |
| <b>CAPITULO I</b>                                           |          |
| <b>Diagnóstico institución Beneficiada</b>                  |          |
| 1.1 Datos generales de la institución                       | 1        |
| 1.1.1 Nombre de la institucion                              | 1        |
| 1.1.2 Tipo de institucion por lo que genera                 | 1        |
| 1.1.3 Ubicación geográfica                                  | 1        |
| 1.1.4 Misión                                                | 1        |
| 1.1.5 Visión                                                | 1        |
| 1.1.6 Políticas                                             | 2        |
| 1.1.7 Objetivos                                             | 2        |
| 1.1.8 Metas                                                 | 2        |
| 1.1.9 Estructura organizacional                             | 3        |
| 1.1.10 Recursos                                             | 4        |
| 1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico                 | 4        |
| 1.3 Lista de Carencias                                      | 5        |
| 1.4 Cuadro de análisis del problema                         | 5        |
| 1.5 Datos de la institución beneficiada                     | 6        |
| 1.5.1 Nombre de la institucion                              | 7        |
| 1.5.2 Tipo de institucion por lo que genera o su naturaleza | 7        |
| 1.5.3 Ubicación geográfica                                  | 7        |
| 1.5.4 Visión                                                | 7        |
| 1.5.5 Misión                                                | 7        |
| 1.5.6 Políticas                                             | 8        |
| 1.5.7 Objetivos                                             | 11       |
| 1.5.8 Metas                                                 | 12       |
| 1.5.9 Estructura organizacional                             | 12       |
| 1.5.10 Recursos                                             | 13       |
| 1.6 Lista de carencias                                      | 15       |
| 1.7 Priorización del Problema                               | 16       |
| 1.8 Análisis de Viabilidad y Factibilidad                   | 17       |
| 1.9 Problema Seleccionado                                   | 18       |
| 1.10 Solución propuesta como viable y Factible              | 18       |

## **CAPITULO II**

### **Perfil del Proyecto**

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| 2.1 Aspectos Generales                                       |    |
| 2.1.1 Nombre del proyecto                                    | 20 |
| 2.1.2 Tipo de proyecto                                       | 20 |
| 2.1.3 Problema                                               | 20 |
| 2.1.4 Localización                                           | 20 |
| 2.1.5 Unidad ejecutora                                       | 20 |
| 2.2 Descripción del Proyecto                                 | 20 |
| 2.3 Justificación                                            | 21 |
| 2.4 Objetivos del Proyecto                                   | 21 |
| 2.4.1 Generales                                              | 21 |
| 2.4.2 Específicos                                            | 22 |
| 2.5 Metas                                                    | 22 |
| 2.6 Beneficiarios                                            | 22 |
| 2.7 Fuentes de Financiamiento                                | 23 |
| 2.8 Cronograma de Actividades para la ejecución del Proyecto | 24 |
| 2.9 Recursos                                                 | 26 |

## **CAPITULO III**

### **Proceso de ejecución del Proyecto**

|                              |    |
|------------------------------|----|
| 3.1 Aspectos generales       | 27 |
| 3.2 Actividades y Resultados | 27 |
| 3.3 Productos y logros       | 29 |

|                                                                                                    |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>GUÍA DE APRENDIZAJE SOBRE DEBERES Y DERECHOS DE<br/>LOS JOVENES EN LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD</b> | <b>30-77</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|

## **CAPITULO IV**

### **Proceso de evaluación**

|                                             |    |
|---------------------------------------------|----|
| 4.1 Evaluación del diagnóstico              | 78 |
| 4.2 Evaluación del perfil del proyecto      | 78 |
| 4.3 Evaluación de la ejecución del proyecto | 79 |
| 4.4 Evaluación general y final del proyecto | 79 |

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| <b>CONCLUSIONES</b>    | <b>80</b> |
| <b>RECOMENDACIONES</b> | <b>81</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b>    | <b>82</b> |
| <b>EGRAFIA</b>         | <b>82</b> |
| <b>APENDICE</b>        |           |
| <b>ANEXOS</b>          |           |

## INTRODUCCION

El proyecto de Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, aplicada al área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, San Marcos, contiene lo que a continuación se describe:

Contiene datos obtenidos de la institución beneficiada, mismo que nos permiten conocer, e identificar necesidades, auxiliados por técnicas e instrumentos utilizados para la recopilación de la información, misma que ha sido analizada un resumen del diseño del proyecto que identifica los elementos claves como el nombre del proyecto, objetivos, justificación, metas, actividades, recursos, presupuesto, los factores externos y las consecuencias esperadas de la terminación exitosa del proyecto. Se contempla el Proceso de Ejecución del Proyecto, en él se encuentran las actividades y resultados, describiendo en forma detallada y ordenada así mismo, estableciendo el tiempo, los costos, productos y logros alcanzados al final del proyecto.

Encontramos el Proceso de Evaluación del Perfil y de la ejecución y la Evaluación Final, que son los medio que nos permiten comprobar el impacto de los objetivos propuestos que consiste en una Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, aplicado a los alumnos de nivel diversificado del Instituto de Educación Diversificada de Malacatán, San Marcos. La Evaluación Final consistió en una entrevista a los beneficiarios para analizar los resultados de aceptabilidad del proyecto y su entrega a la institución beneficiada.

## **CAPÍTULO I**

### **DIAGNOSTICO**

#### **1.1 Datos generales de la institución**

**Reseña histórica de la Supervisión Educativa 1215.6 con funciones de Coordinación Técnico Administrativa del Municipio de Malacatán San Marcos.**

La supervisión Educativa 1215.6 con Funciones de Coordinación Técnico Administrativa de Malacatán, San Marcos, fue creada por la necesidad y crecimiento de la población estudiantil para dar una mejor cobertura y calidad Educativa. Facultando para el cargo al Licenciado Milton Constantino Girón Montiel presupuestado como profesional I, Especialidad Capacitación Técnico Pedagógico para pasar a tomar el puesto de encargado de la supervisión Educativa del sector 1215.6 del municipio de Malacatán, San Marcos. La Supervisión se encuentra ubicada en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Jorge Rafael Castillo

**1.1.1 Nombre de la Institucion:** Supervisión Educativa

**1.1.2 Tipo de Institución:** Oficial de servicio Educativo

**1.1.3 Ubicación Geográfica:** Malacatán, San Marcos.

**1.1.4 MISIÓN:**

Somos una institucion evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientado a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometidos con una Guatemala mejor.

**1.1.5 VISION:**

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser Guatemaltecos, empeñados a conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

### **1.1.6 POLITICAS**

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.

### **1.1.7 OBJETIVOS:**

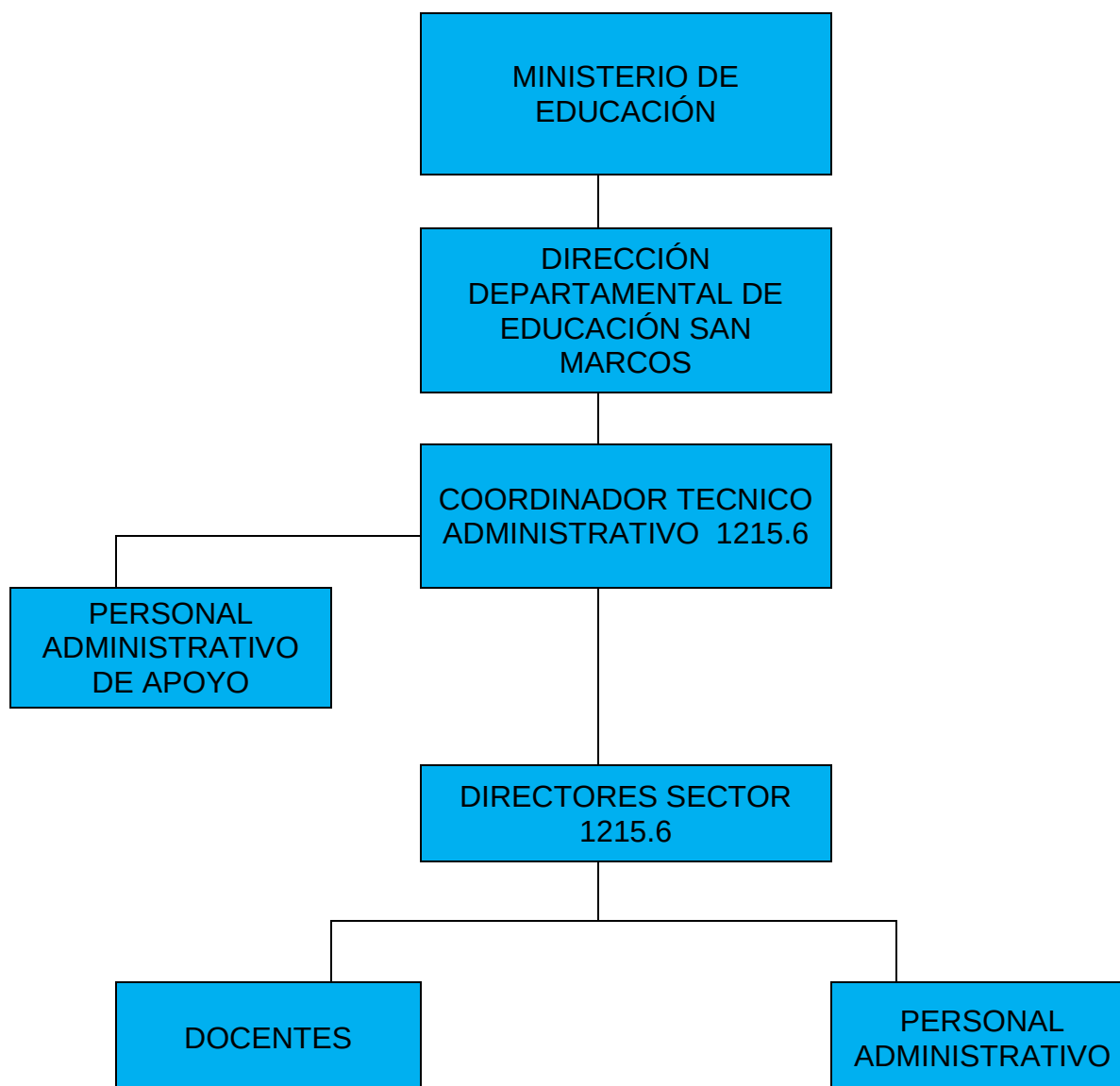
- \* Reflejar y responder las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- \* Promover la sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo Nacional.
- \* Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que fortalezco el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.

### **1.1.8 METAS:**

- ❖ Velar por el perfeccionamiento y desarrollo integral de las personas y los del país.
- ❖ Procurar el conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- ❖ El fortalecimiento de la identidad y la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- ❖ La interiorización de los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos étnicos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.

### 1.1.9 Estructura Organizacional

#### ORGANIGRAMA COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA SECTOR 1216.1, DEL MUNICIPIO DE CATARINA, SAN MARCOS



Fuente: Lic. Milton Constantino Girón Montiel.



### **1.1.10 Recursos: Humanos:**

- ❖ Gestor Educativo Sector 1215.6
- ❖ Director del Establecimiento educativo
- ❖ Personal Docente
- ❖ Alumnos

### **Materiales y Equipo**

- ❖ Aulas
- ❖ Sillas
- ❖ Computadoras
- ❖ Cátedras
- ❖ Pupitres
- ❖ Bibliografía de la Institución.

### **Financieros:**

- ❖ Fondo de gratuidad
- ❖ Esta institución cuenta con docentes contratados por el renglón 021

## **1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico**

### **Guía de los VIII Sectores**

#### **Técnicas de observación**

- Técnica de análisis documental
- Técnica del FODA
- Técnica de entrevista.

#### **Instrumentos**

- Observación
- Cuestionario
- Fichas

## Técnica del FODA

### 1.3 Lista de carencias, ausencias o deficiencias.

- Falta de conocimiento tanto de sus deberes y derechos, en la escuela y en la sociedad.
- Administración deficiente.

### 1.4 CUADRO DE ANALISIS Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS

| PROBLEMAS                                                                                 | CARENCIAS QUE LAS PRODUCEN                                                                                     | SOLUCION                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Falta de conocimiento tanto de sus deberes y derechos, en la escuela y en la sociedad. | Falta de una Guía de Aprendizaje sobre deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad.          | 1.- Elaborar Guía de Aprendizaje sobre deberes y derechos de los jóvenes en la escuela i la sociedad. |
| 2. No tienen herramienta para practicar en el curso de mecánica,                          | 1. No hay apoyo del MINEDUC.<br>2. No hay Salón para áreas prácticas.<br>3. Falta de atención de la directora. | 1. Realizar solicitudes.<br>2. Construir salón<br>3. Que los maestros motiven a la directora.         |
| 3. Administración deficiente.                                                             | 1. No tienen conocimiento en el área administrativa, ni computación.                                           | 1. Que reciban cursos de administración Educativa y computación.                                      |

## **Diagnóstico de la Institución beneficiada**

### **1.5 Datos Generales de la Institución**

#### **Reseña Histórica:**

El Instituto Nacional de Educación Diversificada de colonia el Maestro, Malacatán, San Marcos, constituye una modalidad educativa presencial dirigida a jóvenes de las edades de 14 años en adelante del ciclo de educación diversificada, provenientes de los sectores urbanos y rurales: Cantón San Juan de Dios, Santo Domingo, El 12 de Octubre, Virginia, El Carmen, 5 de Mayo, Zelandia, San Sebastián, San Isidro, San Francisco la Nueva Reforma, Cantón Morazán, Las Margaritas, Nuevo Egipto, La Muralla. Es un modelo que desarrolla sus programas educativos basados en el nuevo Currículo Nacional Base y haciendo uso de tecnología Proporcionada por el MINEDUC en las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Mecánica Automotriz y Computación.

El centro educativo fue fundado según Acuerdo 166 entrando en funcionamiento el 22 de febrero de 2011 según la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, con la cual se viabilizaron las acciones propias para la creación y funcionamiento del instituto en mención, asignándose un total de 2 maestros en el 2011 y 2012 contratados en el renglón presupuestario 021 y con función de director y docente, luego en el 2012 asignaron a cuatro maestros más para atender la población estudiantil demandante de los servicios educativos del ciclo diversificado. Previo a las acciones de inscripción, organización administrativa y técnica para desarrollar acciones docentes conforme lo demanda el Currículo Nacional Base en las carreras ya mencionadas.

### **1.5.1 Nombre de la institución:**

Instituto Nacional de Educación Diversificada.

### **1.5.2 Tipo de Institución**

El Instituto Nacional de Educación Diversificada, es una Institución laica y gratuita que genera oportunidades de preparación a todas las personas que desean hacerlo.

### **1.5.3 Ubicación Geográfica:**

El Instituto Nacional de educación Diversificada se encuentra ubicado en la 2ª. Avenida 2-26 zona 1 de la cabecera municipal del municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.

### **1.5.4 Visión**

El Instituto Nacional de Educación Diversificado es una institución democrática, formadora de ciudadanos con carácter, capaz de aprender, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral con principios, valores y convicciones que fundamenten su conducta.

Prepara a los estudiantes conforme lo establece la Reforma Educativa y el CNB/FID para que se proyecten con eficacia en su comunidad y ante los retos de la globalización. Se trabaja con una comunidad educativa integrada, para fortalecer el proceso de aprendizaje y el nuevo paradigma de gestión.

### **1.5.5 Misión:**

Transformar el sistema educativo nacional en forma participativa, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el marco del proceso de la Reforma Educativa y del Pacto de Gobernabilidad.

Hacer de la actividad educacional o de la Educación propiamente dicha, un proceso participativo e incluyente, para que responda con criterios modernos, a las necesidades de desarrollo integral de la población social, cultural y lingüísticamente diferenciada.

#### **1.5.6 Políticas Institucionales**

##### **➤ Políticas generales**

- Implementar un modelo de gestión transparente que responda las necesidades de la comunidad educativa.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los Jóvenes y señoritas de extrema pobreza y de segmentos Vulnerables.
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Justicia Social a través de equidad educativa y permanente escolar.
- Avanzar hacia una educación de calidad.

##### **➤ Políticas Transversales**

- Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo.
- Descentralización educativa
- Aumento de la Inversión Educativa.

##### **➤ Política de Cobertura.**

La Constitución de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación preprimaria, primaria y ciclo básico del nivel medio.

Asimismo, la responsabilidad de promover la educación diversificada. La educación que imparte el Estado es gratuita.

### ➤ **Política de Equidad**

Nos proponemos un proceso, bajo el concepto de equidad integral. Siendo para nosotros la equidad en la educación, las posibilidades que todos los niños, niñas, jóvenes y señoritas tengan, en cuanto a las experiencias que demanda el mundo actual, para un pleno desarrollo de sus capacidades.

Equidad, implica también, el acceso de la mujer guatemalteca, históricamente marginada a la educación, en todos los niveles, atendiendo a las poblaciones del área rural, hágase especialmente de los pueblos indígenas quienes han permanecido al olvidados. Se garantizará la prestación del servicio en todas las regiones del país, con énfasis a la educación en el Idioma Materno y bilingüe.

### ➤ **Política de Educación Bilingüe**

Nos proponemos fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, a través del incremento de su presupuesto y la discusión con los representantes de las organizaciones indígenas del modelo de la EBI en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanzas,

Incrementando el número de contratación de maestros y maestras bilingües en todos los niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la ley de generalización de la educación bilingüe intercultural.

Además, apoyar programas desde la perspectiva de los pueblos mayas, garífuna, xincas y ladinos en un marco que tenga un triple eje: la ciudadanía multicultural que responda a la identidad local, en el contexto de la ciudadanía guatemalteca que constituye el segundo eje y un tercer eje vinculado a la ciudadanía centroamericana y cosmopolita.

### ➤ **Política de modelo de gestión**

Nos proponemos fortalecer sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia garantizando los principios de participación, descentralización, pertinencia, que establezca como el centro de Sistema Educativo, la niñez y a la juventud guatemalteca.

El objetivo fundamental del Sistema Educativo guatemalteco consiste en que los jóvenes y señoritas tengan un aprendizaje significativo y sean capaces de construir una sociedad próspera y solidaria, en un mundo altamente competitivo.

Será necesario establecer alianzas con otros actores que hacen educación en Guatemala, tales como: los gobiernos locales, partidos políticos, las universidades, los centros de formación agrícola y capacitación técnica, organizaciones empresariales y sociales.

### ➤ **Políticas transversales**

#### **Aumento de la inversión educativa**

##### **Política de inversión**

Se promoverá el aumento en la inversión en educación, ampliando progresivamente el presupuesto que nos permita alcanzar las metas propuestas al final de nuestro período, para garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.

El aumento en la inversión debe ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia.

## ➤ **Descentralización Educativa**

### **Política de Descentralización Educativa**

Se pretende privilegiar al ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional: a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo; y, d) la democracia y participación ciudadana.

### **Política de Fortalecimiento Institucional**

Fortaleceremos la institucionalidad del Sistema Educativo escolar. Como parte de esta política promoveremos la instalación íntegra y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los Concejos Municipales de Educación.

#### **1.5.7 Objetivos**

Proveer la información sobre la calidad de los aprendizajes, basada en criterios y estándares sistemáticos que aseguran un alto grado de objetividad, para planificar acciones y tomar decisiones a efecto de:

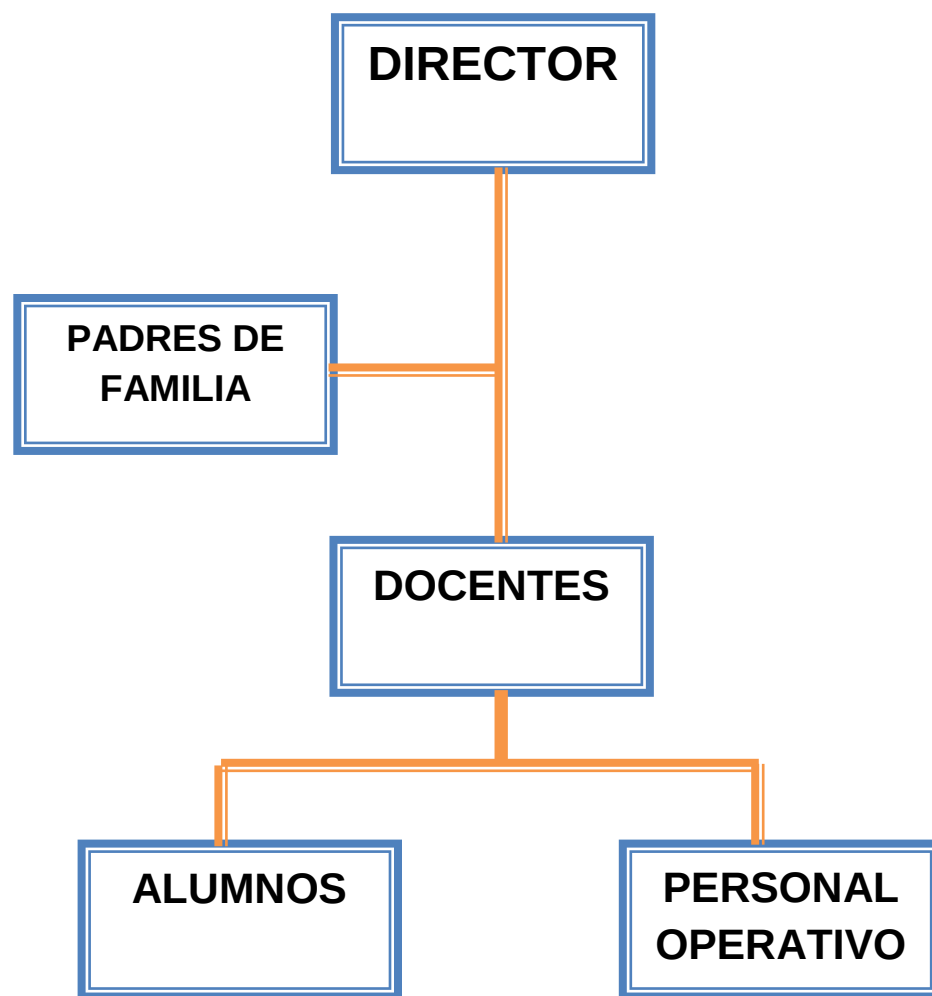
- ✓ Contribuir a la formación de la personalidad del educando.
- ✓ Alcanzar los objetivos y fines de la Educación Nacional.
- ✓ Promover el desarrollo integral mediante el uso del Currículo Nacional Base así como la filosofía y políticas actuales en el marco de proceso de la Reforma Educativa.
- ✓ Lograr el cambio en la personalidad de los estudiantes.
  
- ✓ Provisión de insumos para el desarrollo de evaluaciones de impacto de políticas y programas.



### 1.5.8 Metas

- Guiar, orientar, dirigir, y encausar por mejores senderos a los estudiantes de acuerdo al nivel y características específicas del plantel.
- Graduar bachilleres capaces de enfrentar el cambio de nuestra era.
- Preparar bachilleres con una visión innovadora, tomando en cuenta la importancia que tiene el ejercicio de la ciudadanía Guatemalteca y la aplicación de valores, como un beneficio para toda la humanidad.
- Calidad educativa.

### 1.5.9 Estructura Organizacional.



Fuente: Directora del establecimiento: PEM. Wendy Eunice Barrios Farfán.

### **1.5.10 Recursos**

#### **Humanos:**

- Coordinador Técnico Administrativo 1216.1
- Director del Establecimiento educativo
- Personal Docente
- Alumnos
- Conserje

#### **Materiales y Equipo**

- Computadoras
- Pupitres
- Cátedras
- Bibliografía de la Institución.
- Aulas

#### **Financieros:**

- Fondo de gratuidad
- Esta institución cuenta con docentes contratados por el renglón 021

#### **Técnica (s) utilizada(s) para realizar el diagnóstico**

##### **Guía de los VIII Sectores Técnicas de observación**

- Técnica de análisis documental
- Técnica del FODA
- Técnica de entrevista.

#### **Instrumentos**

- Observación
- Cuestionario
- Fichas

**FODA del Instituto Nacional de Educación Diversificada INED, Malacatán.**

| <b>Ámbito</b>                                                  | <b>Fortalezas</b>                                                                                                                                            | <b>Oportunidades</b>                                                                                                                                                 | <b>Debilidades</b>                                                                                                                                                             | <b>Amenazas</b>                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pedagógico</b>                                              | <p>El personal es responsable</p> <p>Se cuenta con el personal docente necesario para atender los dos grados</p> <p>Los alumnos respetan a los docentes.</p> | <p>Apoyo del Supervisor Educativo</p> <p>Durante los últimos años ha recibido apoyo de Epesistas de la Universidad.</p>                                              | <p>Carece de material didáctico que sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad</p> <p>No existen suficientes textos para consulta de los alumnos.</p> | <p>Falta de conocimiento sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad</p> <p>Desinterés de parte de los alumnos.</p> <p>Presencia de grupos antisociales en la comunidad.</p> |
| <b>Institucional</b>                                           | <p>Liderazgo trabajo en equipo</p> <p>Ubicación del instituto es accesible.</p>                                                                              | <p>Existe apoyo de los padres de familia en mano de obra en proyectos gestionados.</p> <p>Gestionar con otras instituciones diferentes tipos de apoyo</p>            | <p>No cuenta con un edificio propio.</p> <p>No cuenta con una dirección apropiada para trámites administrativos</p>                                                            | <p>Desinterés de algunos padres de familia en la educación de sus hijos.</p> <p>Falta de recursos económicos de los padres y madres de familia.</p>                                                  |
| <b>Con relación a la proyección de la Comunidad Educativa.</b> | <p>Contar con el proyecto Educativo Institucional y la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y la Coordinación</p>              | <p>Programas y proyectos de desarrollo en el sector educativo</p> <p>Coordinar con Instituciones para brindar apoyo en actividades para el desarrollo educativo.</p> | <p>Deficiencia en la práctica y fomento de valores para una convivencia estudiantil</p>                                                                                        | <p>Desinterés en máximos dirigentes de la comunidad.</p>                                                                                                                                             |

**1.6 Análisis de FODA**  
**Lista de carencias**

| <b>No</b> | <b>Problemas</b>                                                                                                        | <b>Factores que los producen</b>                                                                                                                                     | <b>Soluciones</b>                                                                                                                     |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01        | Falta de guías de aprendizaje con temas sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad.            | Falta de apoyo e interés del MINEDUC e instituciones gubernamentales en material que dé a conocer los Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad. | Elaborar una guía de aprendizaje que aborde temas de implementación de Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad. |
| 02        | Carece de material bibliográfico que aborde temas sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad.  | Carencia de recurso económico para la elaboración.                                                                                                                   | Capacitación por parte de un profesional versado en la materia                                                                        |
| 03        | Carencia de recursos materiales propiamente de oficina.                                                                 | Retardo en el envío del subsidio ofrecido por el MINEDUC a las Coordinaciones Educativas.                                                                            | Gestión de actividades para la obtención de recursos económicos.                                                                      |
| 04        | Deficiencia de orientar a la población estudiantil sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad. | Pocas actividades con alumnos y docentes para la enseñanza de Derechos y Deberes de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad.                                         | Organizar actividades para la enseñanza de sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad.                       |
| 05        | Carece del mobiliario                                                                                                   | Poco ingreso económico                                                                                                                                               | Gestionar con autoridades municipales y locales para apoyo de mobiliario.                                                             |

## Análisis de viabilidad y factibilidad

| PROBLEMAS                                                                                          | Carencia de material bibliográfico que aborde temas sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad. |    | Falta de organización de los docentes en su planificación curricular |    | Carencia de recursos materiales propiamente de oficina. |    | Carencia de servicio sanitario en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Diversificada |    | Carece del mobiliario adecuado. |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------|----|
| No. INDICADORES                                                                                    | 1                                                                                                                        |    | 2                                                                    |    | 3                                                       |    | 4                                                                                                     |    | 5                               |    |
|                                                                                                    | SI                                                                                                                       | NO | SI                                                                   | NO | SI                                                      | NO | SI                                                                                                    | NO | SI                              | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?                                                         | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    | X                                                       |    | X                                                                                                     |    | X                               |    |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    |                                                         | X  |                                                                                                       | X  |                                 | X  |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                                                                                                        |    |                                                                      | X  | X                                                       |    |                                                                                                       | X  | X                               |    |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    |                                                         | X  |                                                                                                       | X  |                                 | X  |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    | X                                                       |    |                                                                                                       | X  |                                 | X  |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    | X                                                       |    | X                                                                                                     |    | X                               |    |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    | X                                                       |    | X                                                                                                     |    | X                               |    |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    | X                                                       |    | X                                                                                                     |    | X                               |    |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    | X                                                       |    | X                                                                                                     |    | X                               |    |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones y ONG's para la ejecución del proyecto?                   | X                                                                                                                        |    | X                                                                    |    | X                                                       |    | X                                                                                                     |    | X                               |    |
| TOTAL                                                                                              | 10                                                                                                                       | 0  | 9                                                                    | 1  | 8                                                       | 2  | 5                                                                                                     | 5  | 7                               | 3  |
| PRIORIDAD                                                                                          | 1                                                                                                                        |    | 2                                                                    |    | 3                                                       |    | 5                                                                                                     |    | 4                               |    |

### 1.7 Priorización Del Problema:

El problema seleccionado es, "Carencia de material bibliográfico que aborde temas sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad" el cual aparece como número uno en la lista de análisis, debido que la falta de documentos didácticos reduce el aprendizaje pedagógico no favorece en nada a la educación, pues para educar se necesitan herramientas básicas que se relacionen con Los Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad que se necesita ser educado y orientado.

### 1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

| No. | Indicadores                                      | SI | NO | SI | NO |
|-----|--------------------------------------------------|----|----|----|----|
| 1   | ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros? | X  |    |    | X  |
| 2   | ¿Se cuenta con financiamiento externo?           | X  |    |    | X  |
| 3   | ¿El proyecto se realizara con recursos propios?  | X  |    |    | X  |
| 4   | ¿Se cuenta con fondos extras para Imprevistos?   | X  |    |    | X  |

Opción 1. Elaborar una Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad,” en el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del nivel diversificado

Opción 2. Elaborar talleres para docentes y padres de familia.

|     |                                                                            | Opción 1  |          | Opción 2  |           |
|-----|----------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|-----------|-----------|
|     | <b>Administrativo</b>                                                      |           |          |           |           |
| 5.  | ¿Se tiene la autorización legal de la administración?                      | X         |          | X         |           |
| 6.  | ¿Se tiene estudio del impacto?                                             | X         |          | X         |           |
| 7.  | ¿Existe ley que ampare el proyecto?                                        | X         |          |           | X         |
| 8.  | ¿Se hicieron controles de calidad para la ejecución?                       | X         |          |           | X         |
| 9.  | ¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?                              | X         |          | X         |           |
| 10. | ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?                        | X         |          |           | X         |
| 11. | ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?                        | X         |          | X         |           |
| 12. | ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?             | X         |          |           | X         |
| 13. | ¿Se han definido claramente las metas?                                     | X         |          | X         |           |
|     | <b>Mercadeo</b>                                                            |           |          |           |           |
| 14. | ¿El proyecto cuenta con la aceptación de la institución y de los usuarios? | X         |          | X         |           |
| 15. | ¿Satisface las necesidades de la comunidad educativa?                      | X         |          | X         |           |
| 16. | ¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?                                 | X         |          |           | X         |
| 17. | ¿El proyecto es accesible a la población?                                  | X         |          | X         |           |
| 18. | ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?      | X         |          |           | X         |
|     | <b>Político</b>                                                            |           |          |           |           |
| 19. | ¿La institución se hará responsable del proyecto?                          | X         |          | X         |           |
| 20. | ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?                  | X         |          | X         |           |
| 21. | ¿Considera efectivo el apoyo del Alcalde Municipal?                        | X         |          | X         |           |
|     | <b>Cultural</b>                                                            |           |          |           |           |
| 22. | ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?          | X         |          | X         |           |
| 23. | ¿El proyecto impulsa la equidad de género?                                 | X         |          | X         |           |
|     | <b>Social</b>                                                              |           |          |           |           |
| 24. | ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?                       | X         |          | X         |           |
| 25. | ¿Cuenta con el beneplácito de los beneficiarios?                           | X         |          | X         |           |
| 26. | ¿Se toma en cuenta a los catedráticos en servicio?                         | X         |          |           | X         |
|     | <b>Total</b>                                                               | <b>26</b> | <b>0</b> | <b>15</b> | <b>11</b> |

### 1.9 Problema seleccionado

Al terminar el diagnóstico institucional se listaron y jerarquizaron los problemas y necesidades, priorizando el de Proceso de Enseñanza en el curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y que se imparte en área común del nivel diversificado.

### 1.10 Solución propuesta como viable y factible

Después de aplicar el análisis de viabilidad y factibilidad, la opción más viable y factible es elaborar una **Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad**, aplicada a nivel diversificado para

integrarlo al Área de Ciencias Sociales y formación ciudadana para la preparación responsable de los estudiantes con sus diferentes especialidades del municipio de Malacatán, San Marcos.

| <b>Problema seleccionado</b>                                                                                         | <b>Solución</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Carencia DE Material Didáctico que aborde temas sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad. | Elaborar una Guía de Aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, dirigida a los estudiantes de nivel Diversificado nivel medio del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos. |



## CAPITULO II

### PERFIL DEL PROYECTO

#### 2.1 Aspectos generales

##### 2.1.1 Nombre del proyecto

Guía de aprendizaje **sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad**, aplicado Área de Ciencias Sociales y formación ciudadana dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de Malacatán, San Marcos.

##### 2.1.2 Tipo de proyecto

Proyecto Educativo

##### 2.1.3 Problema

Carencia de Materiales Didácticos y Guías de aprendizaje para el proceso de enseñanza aprendizaje que hablen sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad en el área de Ciencias Sociales y formación ciudadana del Instituto Nacional de Educación Diversificada de Malacatán, San Marcos.

##### 2.1.4 Localización

El Instituto Nacional de Educación Diversificada pertenece al Municipio de Malacatán, ubicado en Colonia el Maestro Malacatán, San Marcos.

##### 2.1.5 Unidad ejecutora

- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Catarina, San Marcos.

#### 2.2 Descripción el proyecto

El proyecto consiste en diseñar una Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad, el objetivo primordial de este mismo es concientizar a los jóvenes de cuáles son sus obligaciones en el ámbito social, escolar y en el hogar, por lo que se dirige a ellos en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, del municipio de Malacatán, San Marcos.

Con su realización se procederá a socializarlo brindar sostenibilidad pues al crear esta guía escolar, no solo contribuimos a preservar un ambiente sano sino a preservar una buena convivencia y el impacto comunitario que tendrá.

Tal proyecto consta de un proceso de ejecución el cual cumple con las normativas establecidas por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **2.3 Justificación**

Ante la necesidad de crear conciencia en los estudiantes, docentes y padres de familia de la importancia sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, se realiza un proyecto que pretende llenar las expectativas educativas, así como, también brindar nuevos conocimientos.

Una educación adecuada es esencial para el desarrollo de los jóvenes y para sus medios de vida futuros. Sin embargo, la realidad a la que se enfrentan millones de jóvenes es que estas necesidades primordiales están lejos de haber sido satisfechas. Las escuelas pueden hacer una contribución importante a los esfuerzos de un país para combatir los malos tratos, y sabiendo sus deberes y derechos pueden ayudar a mejorar la educación de los jóvenes y de sus familias, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Es por ello que al darle prioridad a este proyecto; se incentiva a los educandos del Instituto Nacional de Educación Diversificada de Malacatán sobre los beneficios los deberes y derechos que se puedan tener el proyecto no perdiendo de vista el aprovechamiento de los recursos de este material didáctico.

Con la redacción de la guía se pretende educar a generaciones de estudiantes de nivel diversificado sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad.

## **2.4 Objetivos del proyecto**

### **2.4.1 General**

Contribuir con el sistema educativo de manera normativa sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad por medio de la formación de jóvenes estudiantes del Nivel Medio preparándolos para su etapa de adolescentes y adultos.

### **2.4.2 Específicos**

- Diseñar una Guía de aprendizaje en el curso de Ciencias Sociales
- Socializar la Guía en la Institución Educativa, Supervisión Educativa, Personal Docente, padres de familia y jóvenes estudiantes.
- Capacitar al Personal Docente para realizar el proceso de enseñanza con la Guía sobre Deberes y Derechos en la Escuela y la Sociedad, en el curso de Ciencias Sociales y formación ciudadana.

### **2.5 Metas**

- Elaborar una Guía en el periodo de tres semanas para dar a conocer las formas y medios existentes para mejorar Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad de la región a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de Malacatán.
- Presentar la Guía al Señor Supervisor Educativo, personal docente, y a personas que tienen un liderazgo para su información y conocimiento previo.
- Realizar el proceso de capacitación a docentes, estudiantes del curso de ciencias Sociales a estudiantes de diversificado en el área de Ciencias Sociales y formación ciudadana para que ejecuten el uso adecuado de la Guía de aprendizaje.

### **2.6 Beneficiarios**

#### **Directos**

- Estudiantes del Nivel Medio
- Directora del Instituto Nacional de Educación Diversificada.
- Docente del Instituto de Educación Diversificada.
- Padres de Familia.

#### **Indirectos**

- A las diferentes personas que habitan en la comunidad.
- A alumnos de los diferentes establecimientos educativos cercanos.

## 2.7 Fuentes de financiamiento

El financiamiento del proyecto es Auto gestión

| No .         | Descripción                      | Cantidad | Unidad de medida | Costo Unitario | Costo Total       |
|--------------|----------------------------------|----------|------------------|----------------|-------------------|
| 1.           | Copias de libros                 | 400      | Unidades         | 0.25           | 100.00            |
| 2.           | Tecleado de Texto                | 140      | Unidades         | 4.00           | 560.00            |
| 3.           | Impresión y empastado de la guía | 3        | Unidades         | 420.00         | 900.00            |
| 4.           | Copias de guía                   | 5        | Unidades         | 50.00          | 250.00            |
| 5.           | Copias de Encuesta               | 56       | Unidades         | 0.25           | 14.00             |
| 6.           | Tinta para computadora           | 2        | Unidades         | 260.00         | 520.00            |
| 7.           | Lapiceros                        | 36       | Unidades         | 11.00          | 33.00             |
| 8.           | Marcadores                       | 6        | Unidades         | 8.00           | 48.00             |
| 9.           | Alquiler de cañonera             | 1        | Unidades         | 300.00         | 300.00            |
| 10.          | Grabación de Disco               | 4        | Unidades         | 10.00          | 40.00             |
| 11.          | Refacciones                      | 60       | Unidades         | 10.00          | 600.00            |
| 12.          | Pago de sonido                   | 2        | Unidades         | 150.00         | 300.00            |
| <b>Total</b> |                                  |          |                  |                | <b>Q.3,665.00</b> |

## 2.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

| ACTIVIDADES                                                                 | Responsable          | FEBRERO 2016 |   |   |   | MARZO 2016 |   |   |   | ABRIL 2016 |   |   |   | MAYO 2016 |   |   |   | JUNIO 2016 |   |   |   | JULIO 2016 |   |   |   | %   |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----|
|                                                                             |                      | 1            | 2 | 3 | 4 | 1          | 2 | 3 | 4 | 1          | 2 | 3 | 4 | 1         | 2 | 3 | 4 | 1          | 2 | 3 | 4 | 1          | 2 | 3 | 4 |     |
| Presentar solicitud para autorización y ejecución del EPS.                  | Epesista             |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Elaborar instrumentos para la recopilación de datos                         | Epesista             |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Investigar y recabar Datos bibliográficos de los sectores                   | Asesor               |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 90  |
| Entrevistar al recurso humano interno y externo de la institución.          | Epesista             |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Consultar planos, estudios geográficos y funcionamientos de la institución  | Alcalde Municipal    |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Documentar lo observado                                                     | Supervisor           |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Reproducir el organigrama de la institución.                                | Epesista             |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Consultar manuales de funciones, reglamentos, y trabajo de cada área        | Supervisor Educativo |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Detectar las necesidades o carencias de cada sector.                        | Docente Epesista     |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Analizar los problemas y priorizar la más urgente de solución               | 90Epesista           |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |
| Reunir al personal administrativo de la institución y proponer alternativas | Epesista             |              |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   |           |   |   |   |            |   |   |   |            |   |   |   | 100 |

[illegible]

## **2.9 Recursos**

### **Humanos**

- Supervisor Educativo.
- Directora del Instituto Nacional de Educación Diversificada Malacatán, San Marcos.
- Catedrático de Ciencias Sociales.
- Estudiantes del nivel diversificado.
- Capacitadores.
- Epesista.

### **Físicos**

- Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, San Marcos. Oficinas administrativas.

### **Materiales**

- Material didáctico
- Computadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Guía de auto-aprendizaje
- Grabador, CDS.

### **Financieros**

El proyecto es por medio de Auto Gestión

## CAPÍTULO III

### Proceso de Ejecución del Proyecto

#### 3.1 Aspectos generales

#### 3.2 Actividades y resultados

| No.    | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                      | Resultados                                                                                                                                                             |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1.1. | Elaboración del plan de ejecución                                                                                                                                                                                                                                | Con la elaboración del plan, el proyecto se ejecutó en tiempo establecido y con certeza.                                                                               |
| 3.1.2. | Organización del cronograma de trabajo                                                                                                                                                                                                                           | Se estipularon fechas indicadas para su ejecución.                                                                                                                     |
| 3.1.3. | Solicitar a Autoridades Educativas para llevar a cabo el ejercicio Profesional Supervisado en el centro Educativo Nacional de Educación Diversificada.                                                                                                           | Se les presentó a las autoridades Educativas la solicitud de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Educativo del nivel diversificado.        |
| 3.1.4. | Visita al Supervisor Educativo del municipio de Malacatán, San Marcos para recoger la solicitud de autorización.                                                                                                                                                 | Se visitó al Supervisor Educativo del municipio para recoger la autorización de ejecución.                                                                             |
| 3.1.5. | Solicitud dirigida a la Directora del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Malacatán, San Marcos, para la autorización de socialización de la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad. | Se solicitó a la Directora del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Malacatán, San Marcos.                                                   |
| 3.1.6. | Visita a la Directora del Instituto Nacional de Educación Diversificada de Malacatán, San Marcos para recoger autorización para ejecutar el proyecto en el establecimiento.                                                                                      | La solicitud presentada a la Directora fue aprobada para ejecutar la socialización de la Guía de aprendizaje.                                                          |
| 3.1.7. | Presentación de la guía por unidades a los docentes y estudiantes del Curso Estudios Sociales.                                                                                                                                                                   | Los docentes y estudiantes del establecimiento quedaron complacidos del contenido del mismo.                                                                           |
| 3.1.8. | Capacitación a los docentes y estudiantes.                                                                                                                                                                                                                       | Se capacitó a docentes directos e indirectos y a todos los alumnos del nivel diversificado del Instituto Nacional de Educación Diversificada de Malacatán, San Marcos. |



|         |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1.9.  | Investigación bibliográfica                                                                                                                                                            | Se investigaron varias fuentes bibliográficas para la redacción de la guía de aprendizaje.                                                                                                                                                                               |
| 3.1.10. | Clasificación de información                                                                                                                                                           | La información obtenida de las fuentes bibliográficas se clasificó para argumentar la guía de aprendizaje.                                                                                                                                                               |
| 3.1.11. | Redacción de la guía de Auto-aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad.                                                                          | La guía sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, se redactó para su reproducción.                                                                                                                                                            |
| 3.1.12. | Revisión y corrección de la Guía de aprendizaje por la asesora del EPS.                                                                                                                | La Licenciada Ana Victoria Rodas Marroquín efectuó las correcciones necesarias en el documento.                                                                                                                                                                          |
| 3.1.13. | Aprobación de la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, por la asesora del EPS.                                                      | La Licenciada Ana Victoria Rodas Marroquín aprobó la Guía de aprendizaje para su reproducción.                                                                                                                                                                           |
| 3.1.14  | Entrega de la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, a la asesora.                                                                   | Fue entregada la Guía de aprendizaje sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, a la Licenciada Ana Victoria Rodas Marroquín                                                                                                                   |
| 3.1.15. | Reproducción de sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad.                                                                                                   | Las Guías fueron reproducidas para su socialización con los alumnos y docentes del establecimiento.                                                                                                                                                                      |
| 3.1.16. | Planificar el taller de capacitación para la Guía de aprendizaje.                                                                                                                      | Se planificó el taller de capacitación de la socialización a ejecutar.                                                                                                                                                                                                   |
| 3.1.17. | Entrega de sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad ala Directora del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Malacatán, San Marcos. | Las Guías de aprendizaje Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad, fueron entregadas a la Directora del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el área de Ciencias Sociales y formación ciudadana del municipio de Malacatán, San Marcos. |

### 3.3 Productos y Logros:

| Productos                                                                                                                                                                                                                       | Logros                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se redactó la Guía de aprendizaje sobre deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad.                                                                                                                          | Una completa aceptación por parte de alumnos, docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el área Ciencias Sociales del municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.                    |
| Se realizó la presentación de la guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad por unidades a los docentes y estudiantes del establecimiento.                                         | Docentes y Estudiantes del establecimiento quedaron motivados con el contenido de la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, quienes manifestaron su participación en la ejecución. |
| Se capacitó a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Diversificada en el área de Ciencias Sociales y formación ciudadana, con lineamientos sobre Deberes y Derechos de los Jóvenes en la Escuela y la Sociedad. | Afluencia de participantes en la capacitación.                                                                                                                                                                                       |
| Se practicaron todas las actividades de la Guía de aprendizaje.                                                                                                                                                                 | Realizaron las actividades en forma individual.                                                                                                                                                                                      |
| Se divulgó internamente y externamente la elaboración y la ejecución de la Guía de aprendizaje.                                                                                                                                 | Personas de la comunidad mostrando interés en el conocimiento de la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad.                                                                         |

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Ejercicio Profesional Supervizado**



**Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad aplicado al Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de Instituto Nacional de Educación Diversificada del sector 1215.6, Malacatán, San Marcos.**

**EPESISTA**

**Josías Moisés Orosco Gonzáles.**

**ASESORA**

**Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín**

**Catarina, San Marcos, Julio de 2016**

## ÍNDICE

| CONTENIDO                                                  | Página    |
|------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I UNIDAD</b>                                            |           |
| <b>1. Deberes</b>                                          | <b>1</b>  |
| Definición                                                 | 2         |
| Deberes Inherentes de los niños/as y jóvenes               | 2         |
| Deberes básicos que se reafirmaron                         | 4         |
| <b>II UNIDAD</b>                                           |           |
| <b>2. Deberes Escolares</b>                                | <b>6</b>  |
| <b>Principales Objetivos</b>                               | <b>7</b>  |
| Deberes escolares de los niños/as y jóvenes                | 8         |
| ¿Qué aportan los deberes de los niños y jóvenes?           | 8         |
| ¿Por qué son importante los deberes de los niños y jóvenes | 9         |
| <b>III UNIDAD</b>                                          |           |
| <b>3. Derechos de los Niños/as y Jóvenes</b>               | <b>11</b> |
| Derechos del Niño                                          | 12        |
| Historia sobre los derechos del niño                       | 12        |
| Derecho a la vida                                          | 13        |
| Derecho a la educación                                     | 14        |
| Derecho a la alimentación                                  | 14        |
| Derecho a la salud                                         | 15        |
| Derecho al agua                                            | 15        |
| Derecho a la identidad                                     | 16        |
| Derecho a la libertad                                      | 16        |
| Derecho a la protección                                    | 17        |
| Derechos y Obligaciones de los niños/as y jóvenes          | 17        |
| Código de la niñez                                         | 18        |
| <b>Bibliografía</b>                                        | <b>46</b> |
| <b>E-grafía</b>                                            | <b>46</b> |

# Unidad



## Deberes de Niños y Jovenes

# DEBERES

## Definición:

Se denomina deber o deberes a la responsabilidad de un individuo frente a otro, aunque este otro sea una persona física (un par) o una persona jurídica (empresa, organización), incluso el mismo Estado. El deber siempre es establecido de una manera previa a contraer la responsabilidad, y espera del individuo una conducta o acción que favorezca su cumplimiento. Caso contrario, existe en cualquier caso, la sanción o castigo por haber incumplido dicha responsabilidad.

Existen varios ejemplos que podemos citar para graficar este término, y cada uno de ellos hace referencia a un tipo diferente de deber. En primer lugar, podemos identificar el deber social, que cada uno de nosotros tenemos como ciudadanos de una determinada ciudad, y a nivel general, de una nación. Son muchos los textos de constituciones nacionales que, en sus primeros artículos establecen no sólo los derechos si no también los deberes de todos los ciudadanos que habitan dicho territorio. El deber es el contrapeso del derecho. Por ejemplo, yo tengo derecho a recibir información, a difundirla y a buscarla, pero también es mi deber difundir una información cuando la tengo, para que otros puedan gozar de su derecho a recibir.

En otro caso, el deber está relacionado al ámbito escolar, y supone la realización de tareas fuera del tiempo de clases, como forma de reforzar o afianzar la aprehensión de conocimientos, a través de ejercicios de análisis, comparación, aplicación de teorías o reglas, interpretación, lectura, escritura, relación con la realidad, entre otros fines buscados.

### **Deberes Inherentes a los Niños, Niñas y Jóvenes**

**Artículo 61.** Para el desarrollo de su personalidad a los niños, niñas y jóvenes, en la medida de sus capacidades les corresponden los siguientes deberes:

a) Cultivar sentimientos de amor y consideración a su familia; solidaridad, tolerancia y comprensión, moral, disciplinaria y respeto con sus semejantes, respeto a las autoridades, maestros, adultos; padres y demás familiares en especial a los ancianos, sin distinción de sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.

b) Respetar y obedecer a sus padres o tutores, en todo aquello que no lesione sus derechos. c) Apoyar a sus padres en su ansiedad, discapacidad o enfermedad en la medida de sus posibilidades.

d) Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.

e) Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.

f) Esforzarse por similar los conocimientos que se les brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar.

g) Cumplir con las disposiciones disciplinarias establecidas en el centro escolar donde curse sus estudios, siempre y cuando se administren de modo compatible con su dignidad y no contravengan este código ni las leyes del país.

h) Participar en las actividades escolares y de su conformidad.

i) Cuidar y respetar sus bienes, los de su familia, los de su centro de enseñanza y los de la comunidad, participando en su mantenimiento y mejoramiento.

j) Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordes a su edad y desarrollo integral.

k) Cumplir con los tratamientos médicos, sociales, psicológicos o de otra índole que sean necesarias para su bienestar.

l) Participar con respeto y honradez en las actividades culturales, deportivas o recreativas que organicen las instituciones públicas o privadas.

m) Conocer y promover la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos humanos en general.

n) Denunciar ante sus padres o encargados o a las autoridades competentes, cualquier hecho que lesione sus derechos fundamentales consagrados en la Convención sobre los derechos del Niño, Constitución Política de la República y este Código.

o) Respetar, proporcionar y colaborar en la conservación del ambiente.

p) No abandonar la casa de sus progenitores o aquella que ellos o la autoridad les hubiere asignado, sin la debida autorización de ellos, salvo cuando su integridad

física y mental esté en riesgo grave de sufrir algún tipo de daño. Los juzgados que atiendan a los niños, niñas y jóvenes cuando tengan conocimiento de esta situación, están en la obligación de investigar el caso y adoptar las medidas urgentes que consideren adecuadas.



<https://www.google.com.gt>

1. "Debemos respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales."
2. "Debemos respetar a nuestros padres, maestros y a todas las personas, pues entre todos nos ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta."
3. "Debemos aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras."
4. "Debemos respetar las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa."
5. "Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos son lo más importante que tenemos."
6. "Debemos hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos."
7. "Debemos respetar y cuidar el medio ambiente."
8. "Debemos respetar nuestra patria. Ella nos da alimento, hogar, educación y todo lo que tenemos. En nuestras manos está convertirnos en buenos ciudadanos que hagan de nuestro país del que todos estemos orgullosos."



EXPRESAR MIS EMOCIONES

APRENDER LO BUENO DE CADA SITUACION

HACER VALER MIS DERECHOS

ESTUDIAR PARA MI DESARROLLO INTEGRAL

COMPARTIR MIS JUGUETES

TENER ORGANIZADAS MIS COSAS

RESPETAR A LAS DEMAS PERSONAS SIN IMPORTAR LAS DIFERENCIAS

CUIDAR LA NATURALEZA Y EL MEDIO DONDE VIVO

COLABORAR CON LAS TAREAS DEL HOGAR

RESPETAR A MIS PADRES HERMANOS SER FUENTE AMOR

PROTEGER MI CUERPO DE ACCIDENTES

PERMANECER LIMPIO Y ARREGLADO

RESPETAR MI COLEGIO A MIS PROFESORAS Y COMPAÑEROS

OBEDECER LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

RESPETAR A LOS MAYORES Y SER SOLIDARIO CON LOS DEMAS.

OTROS DEBERES QUE COMO PADRES DEBEMOS REFORZAR A NUESTROS

HIJOS UNA TAREA QUE NO SE CANSA DE HACER NI DE DECIR

# II Unidad

## Deberes Escolares



<https://www.google.com.gt>

### **Principales objetivos.**

- Favorecer una imagen ajustada y positiva de uno mismo, promoviendo la autoestima y la autonomía, y —según la etapa evolutiva— la reflexión sobre los factores del entorno que influyen en la toma de decisiones personales.
- Promover la aceptación y estima de las otras personas, favoreciendo el respeto a las diferencias y facilitando el establecimiento de relaciones interpersonales de calidad y el desarrollo de un clima de centro, familiar y social adecuado.

- Fomentar estilos de vida saludables y activos que incluyan una alimentación adecuada, una actividad física suficiente y un entorno seguro, promoviendo la reflexión sobre los factores emocionales y socioculturales que los condicionan.
- Favorecer el conocimiento, la aceptación y la estima del propio cuerpo, el reconocimiento de emociones y afectos, la aceptación del derecho a ser hombre y mujer, superando la asignación rígida de roles y promoviendo una concepción de la sexualidad amplia, rica y saludable.

## **Los deberes escolares de los niños y jóvenes**

Los deberes enseñan a los niños a ser organizados y disciplinados

A medida que tu hijo se hace mayor, va teniendo que cumplir cada día más compromisos y responsabilidades. Los deberes escolares es uno de los más grandes pasos que tendrá que dar hacia la disciplina y el conocimiento.

Con cada curso escolar, el niño va dilatando su agenda de deberes para hacer en casa, hasta tal punto que muchos padres se preguntan por qué los niños no realizan estas actividades en el colegio. Y por qué, después de pasar tantas horas en un aula, tienen que traer, además, deberes para casa.

## **Qué aportan los deberes a los niños y jóvenes**

Como la mayoría de los padres, seguro que tú también deseas que tu hijo aprenda, saque buenas notas, y canalice todo ese esfuerzo hacia un buen puerto profesional. Para eso, es necesario que los niños adquieran el valor del esfuerzo y se comprometan. Algunos conocimientos académicos como la lectura, un segundo idioma, la lengua o las matemáticas requieren mucha práctica, que implica más tiempo y repetición.

Y es en este punto donde juegan un papel fundamental los deberes. En la escuela, el niño aprende con los profesores, pero son los deberes los que le ayudarán a convertirse en un aprendiz independiente, a poner en práctica lo que le enseñaron en clase y a interiorizar los conocimientos de manera individual.

La hora de los deberes es, sin duda, uno de los momentos más difíciles para la familia. Muchos niños lloran y ponen excusas para no tener que hacerlos. Los padres estamos cada vez más implicados en esta tarea y, muchos se frustran, cuando al intentar ayudarles, ellos se quejan explicando que no es así cómo les enseñaron en el aula. Por otro lado, hay niños que se preocupan demasiado por sus deberes y acaban movilizando a toda la familia en su afán por hacer los deberes de una manera impecable.



<https://www.google.com.gt>

## **Por qué son importantes los deberes para los niños y jóvenes**

- A partir de Tercero de Primaria, es importante que niño sea consciente de que debe dedicar diariamente un tiempo para hacer los deberes. Cada colegio y cada profesor tienen un sistema, pero suele ser habitual dedicar una o dos horas diarias a realizar esta tarea. En principio, los padres deben enseñar al niño a organizarse, a planificar su tiempo de estudio en función de las actividades escritas y de los temas

a estudiar. Conviene enseñarles a resumir y sintetizar, a hacer esquemas y a optimizar su tiempo para que después el niño pueda organizarse sólo.

- Los deberes deben entenderse como un compromiso que el niño debe cumplir sin precisar de la orientación constante de otra persona. A través de los deberes, los niños deben aprender a administrar su tiempo y a organizarse, y deben servir de incentivo para responsabilizarse de hacer su trabajo de una forma correcta y precisa. En definitiva, los deberes promueven el desarrollo de habilidades como la organización, la precisión, la disciplina y el compromiso. Estas prácticas son de gran utilidad en su vida de adultos.

- El objetivo de los deberes de casa es fijar lo aprendido en clase, al tiempo que enseñan al niño a trabajar por su cuenta y a ser responsable de sus tareas. Por tanto, evita sentir pena cuando tu hijo te diga que tiene muchos deberes o empiece a llorar diciendo que no tiene tiempo para jugar y otras cosas por el estilo.

- Es recomendable ayudarle a superar sus dificultades en el estudio y mantener la disciplina marcando el tiempo justo para hacer los deberes. Más tarde, en el futuro, tu hijo te lo agradecerá.

# III Unidad

## Derechos de los Niños y Jóvenes

# DERECHOS DEL NIÑO

Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta determinada edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

## HISTORIA SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

En Estados Unidos, los movimientos por los derechos del niño surgieron durante el siglo XIX con el Orphan Train (un experimento social que buscaba fomentar el transporte de niños de las grandes ciudades del Este, como Nueva York y Boston, hacia el Oeste, para crear casas por todo el país). En las grandes ciudades, cuando los padres de niños morían o eran extremadamente pobres, el niño se veía obligado a trabajar para mantenerse o mantener a su familia. Los niños se convertían en trabajadores en fábricas y minas de carbón, las niñas se convertían en prostitutas o chicas de salón o terminaban en talleres de trabajo esclavo. Todos estos trabajos solo pagaban los gastos de alimentación, es decir, que no pagaban tributos como en el antiguo Egipto. La idea de crear los derechos del niño circuló en algunos medios intelectuales durante el siglo XIX. Un ejemplo de ello fue la referencia que hizo el escritor francés Jules Vallés en su obra *El niño* (1879), y más claramente la reflexión sobre los derechos del niño que realizó Kate D. Wiggin en "Children's Rights" (1892).

En este ambiente receptivo, en las dos primeras décadas del siglo XX circularon varias declaraciones de los derechos del niño, a veces en forma literaria o bien como resoluciones de organizaciones científicas y pedagógicas.



La primera declaración de derechos del niño, de carácter sistemática, fue la Declaración de Ginebra del 26 de diciembre de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de Save the Children.

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las necesidades particulares de los niños y niñas debían estar especialmente enunciados. Antes había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

El 20 de noviembre de 1959 las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. Se llevó a cabo por iniciativa de la UNICEF

A partir de 1975, con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de derechos del niño, fundada en nuevos principios. A consecuencia de este debate, en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño y dos protocolos facultativos que la desarrollan, actualizados en 2000:

- Proporcionar a la infancia protección jurídica contra las peores formas de explotación.
- Utilizar los protocolos facultativos para aumentar los instrumentos de derechos humanos.

### **Derecho a la vida**

Todo niño tiene derecho a vivir. Esto significa que todo niño tiene derecho a no ser asesinado, a sobrevivir y a crecer en condiciones óptimas.



<https://www.google.com.gt>

## Derecho a la educación

Todo niño tiene derecho a recibir una educación, a disfrutar de una vida social y a construir su propio futuro. Este derecho es esencial para su desarrollo económico, social y cultural.

<https://www.google.com.gt/search?q=derecho+a+la+educacion>



## Derecho a la alimentación

Todo niño tiene derecho a comer, a no pasar hambre y a no sufrir malnutrición. Sin embargo, cada cinco segundos muere un niño de hambre en el mundo.



<https://www.google.com.gt>

## Derecho a la salud

Los niños deben ser protegidos de las enfermedades. Se les debe permitir crecer y convertirse en adultos sanos, esto contribuye de igual manera al desarrollo de una sociedad más activa y dinámica.

<https://www.google.com.gt>



## Derecho al agua

Los niños tienen derecho al acceso de agua potable de calidad y tratada en condiciones sanitarias correctas. El derecho al agua es esencial para su salud y su desarrollo.

<https://www.google.com.gt/search?q=derecho+al+agua&source>



## **Derecho a la identidad**

Todo niño tiene derecho a tener nombre y apellido, nacionalidad y a saber quiénes son sus padres. El derecho a la identidad representa el reconocimiento oficial de su existencia y de sus derechos.



<https://www.google.com.gt>

## **Derecho a la libertad**

Los niños tienen derecho a expresarse, a tener opiniones, a acceder a la información y a participar en las decisiones que los afectan. Los niños tienen derecho a la libertad de religión.



<https://www.google.com.gt>

## **Derecho a la protección**

17

Los niños tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar. Todo niño tiene derecho a ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación.

<https://www.google.com.gt>



## **Derechos y obligaciones de los niños/as y jóvenes**



<https://www.google.com.gt>

**Los derechos humanos se aplican a todos los grupos de edad;** los niños, niñas y jóvenes, tienen los mismos derechos humanos en general que los adultos. Pero como son especialmente vulnerables, es necesario que tengan

derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir una protección especial.

**El trabajo de la ONG PRODEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACION** está regido por los derechos humanos de los niños y niñas y por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Los derechos humanos están basados en el respeto a la dignidad y el valor de cada persona como individuo y también como miembro de la sociedad. Estos valores se relacionan con aquellas cosas en la vida a las cuales cualquier persona tiene acceso, sin importar su edad, género, raza, religión, nacionalidad, o cualquier otro factor.

La responsabilidad para asegurar que los derechos sean respetados, protegidos y satisfechos reside finalmente en los gobiernos nacionales. Esta responsabilidad también concierne a otros elementos de la sociedad a nivel de las instituciones internacionales, pasando por la comunidad y llegando hasta los individuos en sus familias

Los jóvenes niños y niñas en muchos países son seres invisibles pero, independientemente del trozo de tierra donde hayan nacido, estos son sus derechos.

## **Código de la niñez y la Juventud**

### **Consideraciones Básicas**

**Artículo1** El presente Código es un instrumento jurídico de promoción social que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y juventud guatemalteca dentro de un marco democrático y de irrestricto respeto a los derechos humanos.

**Artículo 2.** Se considera niño o niña, para los efectos de esta ley a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y joven a toda persona desde los doce años hasta que cumpla los dieciocho años de edad.

**Artículo 3.** Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derecho y gozaran de todos los derechos y obligaciones propios de la persona humana sin perjuicio de la protección integral de que trata este Código, asegurándoles por ley o por otros medios todas las oportunidades y facilidades, con el fin de facilitarles el desarrollo físico mental, moral, espiritual cultural y social, en condiciones de libertad y dignidad.

**Artículo 4.** Es deber de la familia, de la comunidad, de la sociedad en general y del Estado pata con el niño, niña y joven asegurar, con absoluta prioridad, la realización de los derechos referentes a la vida, seguridad e integridad, a la salud, a la alimentación, a la educación, al deporte, a la recreación, a la profesionalización, a la cultura a la dignidad, al respeto, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria.

**Artículo 5.** El Estado adoptará todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole pata dar efectividad a los derechos reconocidos en el presente Código, en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales. El Estado adoptara esas medidas hasta et máximo de los recursos disponibles, y, cuando sea necesario dentro del marco de cooperación internacional. En todas las medidas que se adopten en relación a los niños, niñas y jóvenes se tomará en consideración su interés superior. Para los efectos de este Código, se entiende por interés superior del niño, niña y joven a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer su desarrollo físico, psicológico, educativo, cultural, moral, espiritual y social, para lograr el pleno desenvolvimiento de su personalidad.

**Artículo 6.** La garantía de prioridad comprende:

- a) Primacía de recibir protección y socorro en cualquier circunstancia.
- b) Precedencia de atención en los servicios públicos o de relevancia pública:
- c) Preferencia en la formulación y en la ejecución de las políticas sociales públicas.
- d) Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección a la niñez y a la juventud.

**Artículo 7.** Ningún niño, niña o joven será objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

**Artículo 8.** Los derechos y garantías que otorga el presente Código, no, excluyen otro que, aunque no figuren expresamente en él, son inherentes a los niños, niñas y jóvenes como personas. La interpretación y aplicación de las disposiciones de esta ley deberán hacerse en armonía con sus principios rectores, con los principios generales del derecho con la doctrina y normativa internacional en esta materia, en la forma que mejor garantice los derechos establecidos en la Constitución, los tratados, convenciones, pactos y demás instrumentos internacionales suscritos y

ratificados por Guatemala además deberá tenerse en cuenta la condición de género y lo establecido en los acuerdos de paz. Las disposiciones del presente código son de orden público y de carácter irrenunciable de la persona humana.

## **Derechos Fundamentales**

### **Derechos Individuales**

#### **Del Derecho a la Vida**

**Artículo 9.** Los niños y jóvenes tienen derecho fundamental la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo. Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental y social. Estos derechos se reconocen desde su concepción.

[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)



#### **Derechos a la Igualdad**

**Artículo 10.** Los derechos establecidos en esta ley, serán aplicables a todo niño, niña y joven sin discriminación alguna, por razones de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial; orientación sexual, impedimento físico, nacimiento o cualquier otra condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsable.



www.google.com.gt



### Derecho a la Integridad Personal

**Artículo 11** Todo niño, niña y joven tienen derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

www.google.com.gt



### **Derecho a la Libertad, Identidad, Respeto, Dignidad y Denuncia**

**Artículo 12.** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a la libertad, al respeto, a la dignidad y la denuncia como personas humanas en proceso de desarrollo y como sujetos de derechos, humanos y sociales garantizados en la Constitución y en las leyes.

**Artículo 13.** La libertad comprende la garantía a los siguientes derechos: a) La libre locomoción, con excepción de las restricciones legales.

- b) La libre opinión y expresión.
- c) Conciencia, pensamiento y religión.
- d) Jugar, practicar deportes y recrearse.
- e) Participar en la vida familiar y de la comunidad, sin discriminación de acuerdo a los patrones culturales propios de la comunidad.
- f) Participar en la vida cívica del país, teniendo como únicas restricciones las señaladas por la ley.
- g) Al acceso a la información, principalmente la que forme su desarrollo espiritual y moral, así como su salud física y mental.
- h) Buscar refugio, auxilio y orientación.



[wwwgoogle.com.gt](http://www.google.com.gt)

**Artículo 14.** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a tener su identidad incluidos la nacionalidad y el nombre, conocer a sus padres y ser cuidados por ellos, las expresiones culturales propias y su idioma. Es obligación del Estado garantizar la identidad del niño, niña y joven, sancionando a los responsables de la sustitución alteración o privación de ella. Los niños, niñas y jóvenes tienen el derecho de no ser separados de su familia, sino en las circunstancias especiales definidas en esta ley y con la exclusiva finalidad de restituirle sus derechos. El Estado deberá prestar la asistencia y protección adecuada en todos aquellos casos en los que sean privados ilegalmente de alguno de los elementos que constituyen su identidad, con el fin de restablecerla.

www.google.com.gt



**Artículo 15.** El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica o moral del niño, niña y joven, abarcando la preservación de la imagen, de la identidad, de la autonomía, de los valores, ideas y creencias, de los espacios y objetos personales.

www.google.com.gt



**Artículo 16.** Es obligación del Estado y la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y jóvenes, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o constrictivo.

**Artículo 17.** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho de denunciar las violaciones a sus derechos humanos ante la autoridad local más cercana a fin de garantizar el respeto, prevención u reparación de los mismos.

www.google.com.gt



### **Derechos a la Familia y a la Adopción**

**Artículo 18.** Todo niño, niña y joven tienen derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta, asegurándole la convivencia familiar y comunitaria en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia.

**Artículo 19** El Estado deberá fomentar por todos los medios la estabilidad y el bienestar de la familia como base de la sociedad y asegurarle al niño, niña y joven, la convivencia familiar y comunitaria en un ambiente sano, libre de injerencias que puedan afectar su desarrollo integral por parte de sus progenitores o de quienes lo asisten, protegen, cuiden o conviven con él.



**Artículo 20.** El Estado deberá apoyar programas que tiendan a la localización de los padres o familias de algún niño, niña y joven, a fin de obtener información que facilite el reencuentro familiar.

**Artículo 21.** La falta o carencia de recursos materiales no constituye motivo suficiente para la pérdida o la suspensión de la patria potestad.

a) Si no existe otro motivo que por sí solo autorice que se decrete la medida los niños, niñas y jóvenes serán mantenidos en su familia de origen.

b) El estado prestará la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño, promoverá y velará por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los mismos.

**Artículo 22.** El Estado reconoce la institución de la adopción de los niños, niñas y jóvenes debiendo garantizar que en el ejercicio de ésta se atienda primordialmente a su interés superior.

**Artículo 23.** Solamente las autoridades competentes deberán determinar con apego a las leyes, procedimientos aplicables y sobre la base de toda información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible. La ley de la materia regulará relativo a la adopción.

**Artículo 24.** El estado velará porque los niños, niñas y jóvenes que hayan de ser adoptados en otro país, gocen por lo menos de los mismos derechos y normas equivalentes a las existentes, respecto de la adopción en el país de origen y sujeto a los procedimientos establecidos en la ley de la patria.



[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)

## Derechos Sociales

### Derechos a una Vida Digna y a la Salud

**Artículo 25.** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a protección, a una vida digna y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que permitan el nacimiento y el desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

**Artículo 26.** Quedan asegurados los servicios de salud y seguridad social, si estuvieren afiliadas, a las adolescentes en estado de gestación, la atención prenatal, perinatal y post-natal.

a) La embarazada será atendida en los diversos niveles, según criterios médicos específicos, obedeciendo los principios de regionalización y jerarquización del sistema.

b) Para la atención del parto, será atendida preferentemente por el mismo médico que hizo el seguimiento en la fase prenatal.

c) El Estado debe proporcionar apoyo alimentario a la embarazada, y a la lactante que lo necesite.

**Artículo 27.** El estado, las instalaciones y los empleados proporcionarán condiciones adecuadas a la lactancia materna, incluso para los hijos e hijas de madres sometidas a medidas privativas de la libertad.

**Artículo 28.** Los hospitales, establecimientos y personal de atención a la salud de embarazadas, públicos y o particulares, están obligados a:

a) Identificar al recién nacido mediante el registro de su impresión plantar y digital y de la identificación digital de la madre, sin perjuicio de otras formas nombradas por la autoridad administrativa competente.

b) Será el Registro Civil de cada municipalidad el que vele por que esta norma sea cumplida al momento de la inscripción del niño.

c) Proceder a exámenes con miras al diagnóstico y terapéutica de anormalidades en el metabolismo del recién nacido, así como dar orientación a los padres.

**Artículo 29.** Queda asegurada la atención médica al niño, niña y joven a través del sistema de salud del país, garantizando el acceso universal e igualitario a las

acciones y servicios para promoción, protección y recuperación de la salud. Los niños, niñas y jóvenes que sufran deficiencias diagnosticadas recibirán atención especializada. 27

**Artículo 30.** Los casos de sospecha o confirmación de maltrato contra el niño, niña y joven detectados por personal médico, paramédico, centros de atención social, centros educativos y otros deberán obligadamente comunicarlos a la autoridad competente de la respectiva localidad, sin perjuicio de otras medidas legales.

**Artículo 31.** El Ministerio de Salud ejecutará programas de asistencia médica y odontológica para la prevención de las enfermedades que comúnmente afecta a la población infantil y campañas de educación sanitaria y sexual para padres, educadores y alumnos. Los establecimientos de atención médica deberán proporcionar condiciones para la permanencia en tiempo completo de uno de los padres o responsable, en los casos de internamiento del niño, niña y joven.

**Artículo 32.** Es obligatoria la vacunación de los niños en los casos recomendados por las autoridades sanitarias.

**Artículo 33.** Los centros de atención médica, públicos y privados quedan obligados a requerir autorización de los padres de familia, tutores o encargados para poder hospitalizar o aplicar los tratamientos que requieran los niños, niñas y jóvenes, en aquellos casos que su vida o integridad se encuentre en riesgo. Cuando por razones de orden cultural, o religioso, los padres de familia, tutores o encargados se rehúsen a otorgar tal autorización, quedará constancia escrita de la decisión adoptada y además deberá garantizar la adecuada atención para presentar la vida e integridad del niño, niña y joven. Si como consecuencia del incumplimiento de esta norma resultaren daños permanentes e irreversibles o la muerte del niño, niña o joven se sancionará a los responsables de conformidad con los artículos 127 y 144 del Código Penal.

**Artículo 34.** El Estado por medio de los organismos competentes, establecerá programas dedicados a la atención integral del niño, niña hasta los 6 años, así como, promoverá la salud preventiva, procurando la activa participación de la familia y la comunidad. Sin perjuicio de las obligaciones que el Estado tiene para todos los niños, niñas y jóvenes.

**Artículo 35.** Los centros de enseñanza pre-primaria, primaria, básica y diversificado, los centros de cuidado diario, tanto públicos como privados, deberán requerir la presentación de los certificados de vacunación. En caso de no-presentarse dicha constancia o faltase suministrar alguna dosis, cada centro educativo deberá coordinar con el Ministerio de Salud, a efecto de cumplir con el régimen de vacunación. Los directores, representantes legales o encargados de los centros de enseñanza o de cuidado diario, serán responsables de estricto cumplimiento de esta norma.

**Artículo 36.** Todo niño, niña y joven, tiene el derecho de ser alimentado directamente por ambos padres.

**Artículo 37.** Todos los centros de atención a la salud del país, tanto público como privado están obligados a:

- a) Posibilitar que el recién nacido tenga contacto con la madre al nacer y alojamiento conjunto con ella.
- b) Diagnosticar y hacer seguimiento médico de los niños que nacieren con problemas patológicos y discapacidades físicas, sensoriales y mentales. Así como orientar a los padres de los mismos.
- c) Crear programas especializados para la atención de niños, niñas y jóvenes que presentan problemas patológicos y discapacidades físicas sensoriales y mentales.
- d) Controlar que el crecimiento y desarrollo del niño no sea inferior a la edad cronológica del mismo y orientar a los padres, tutores o encargados para que tomen las medidas necesarias remitiéndolos a donde corresponda.



[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)

### **Derecho a la Educación, a la Cultura, al Deporte y a la Recreación**

**Artículo 38.** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a recibir una educación integral. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia con el fin de prepararlo para una vida adulta cívica y responsable, asegurándoles.



- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) Derecho de ser respetado por sus educadores.
- c) Derecho de organización y participación en entidades estudiantiles, culturales, deportivas, religiosas y otras que la ley no prohíba.

**Artículo 39.** La educación pública será gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado de diversificado.

**Artículo 40.** El Estado deberá garantizar el derecho a la educación multicultural y multilingüe, especialmente en las zonas de población mayoritariamente maya, garifuna y xinca.

**Artículo 41.** El Estado deberá desarrollar los mecanismos necesarios para que los niños, niñas y jóvenes del área rural tengan acceso a la educación, mediante programas adecuados a su realidad geográfica, étnica y cultural. Todos los niños y niñas menores de seis años tienen derecho a gozar del servicio de centros de cuidado diario los cuales deberán ser provistos por los empleadores sean éstos del Sector Público o Privado.

**Artículo 42.** Es obligación de los padres, tutores o representantes, la educación de los niños, niñas y jóvenes. Deberán inscribirlos en centros de educación, velar porque asistan regularmente a clases y participar activamente en el proceso educativo de éstos.

**Artículo 43.** La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas los siguientes:

- a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- b) El respeto a sí mismo; a sus padres y demás personas e instituciones.
- c) Fomentar y preservar los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propios del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica.
- d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos.
- e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

**Artículo 44.** El Estado deberá estimular las investigaciones y tomará en cuenta las nuevas propuestas relativas a la pedagogía, evaluación, “curricular” y metodologías que correspondan a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes.

**Artículo 45.** El Ministerio de Educación deberá adoptar las medidas adecuadas para procurar que la disciplina en los centros educativos tanto públicos como privados se administre respetando la integridad y dignidad de los niños, niñas y jóvenes garantizándoles la oportunidad de ser escuchados previamente a sufrir una sanción. Ningún establecimiento educativo privado podrá vedar el derecho a algún niño, niña y joven a que se le practiquen las evaluaciones pedagógicas necesarias para su promoción por la falta de pago en concepto de toda clase de cuotas.

**Artículo 46.** Las autoridades de los establecimientos de enseñanza pública o privada comunicarán a la autoridad competente los casos de:

- a) Maltrato físico o mental que involucre a sus alumnos.
- b) Reiteradas faltas injustificadas y de evasión escolar, cuando sean agotados los medios administrativos escolares.

[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)



**Artículo 47.** El estado deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y jóvenes, al descanso, esparcimiento, juego, a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad; asimismo, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, propiciando oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad. Todo niño, niña y joven tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta,

asegurándole la convivencia familiar y comunitaria en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias psicotrópicas que produzcan dependencia.

[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)



### **Derecho a la Protección de la Niñez y la Juventud Discapacitada**

**Artículo 48.** Los niños, niñas y jóvenes discapacitados física, sensorial y mentalmente, tienen derecho a gozar de una vida plena y digna.

**Artículo 49.** El Estado deberá asegurar el derecho de los niños, niñas y jóvenes discapacitados a recibir cuidados especiales gratuitos. Dicho derecho incluye el acceso a programas de estimulación temprana, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, así como la preparación para el trabajo, para lo cual promoverá, si no contara con estos servicios, su creación. Si fuera necesario y dentro de sus posibilidades, los referirá a centros privados, según el trámite administrativo establecido.

**Artículo 50.** El Estado reconoce el derecho del niño, niña y joven discapacitado a recibir cuidados especiales, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden de ellos.

**Artículo 51.** El Estado deberá promover las acciones interdisciplinarias en el estudio y diagnóstico temprano de las discapacidades, para que los niños, niñas y jóvenes reciban tratamiento y estimulación oportuna.



### **Derecho a la protección Contra el Tráfico Ilegal Sustracción, Secuestro y Venta de los Niños, Niñas y Jóvenes**

**Artículo 52.** Los niños niñas y jóvenes tienen derecho a la protección contra secuestro, tráfico y venta para cualquier fin o en cualquier forma. El Estado deberá desarrollar todas las actividades y estrategia adecuadas para impedir estas acciones.



### **Derecho a la Protección Contra la Explotación Económica**

**Artículo 53.** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación. Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos por el Estado, la familia y la sociedad a fin de dedicarse a la educación, el deporte, la cultura y la recreación propias a su edad, en beneficio de su salud física y mental.



[wwwgoogle.com.gt](http://www.google.com.gt)

### **Derecho a la Protección por el uso Ilícito Sustancias que Produzcan Dependencia**

**Artículo 54.** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra el uso y abuso de sustancias que produzcan dependencia, para lo cual el Estado creará los programas correspondientes.





[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)

### **Derecho a la Protección por el Maltrato**

**Artículo 55** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulara la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Así mismo deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas a quienes cuida de ellas y al victimario.

**Artículo 56.** El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y jóvenes contra toda forma de:

- a) Abuso físico o mental. b) Abuso sexual.
- c) Descuido o tratos negligentes.
- d) Explotación sexual.

**Artículo 57.** El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y jóvenes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.



wwwgoogle.com.gt

### **Derecho a la Protección por las Explotación y Abuso Sexual**

**Artículo 58.** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo:

- a) La incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual.
- b) Su utilización en la prostitución, espectáculos o material pornográfico.
- c) Promiscuidad sexual.
- d) El acoso sexual de docentes, tutores y responsables.



wwwgoogle.com.gt

### **Derecho a la Protección por Conflicto Armado**

**Artículo 59.** En caso de conflicto armado los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a su no-reclutamiento y que el Estado respete u vele porque se cumpla las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables. El estado adoptará todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los dieciocho años de edad no participen directamente en las hostilidades, ni sean reclutados para servicio militar en cualquier época.



[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)

### **Derecho a la Protección de los Niños, niñas y Jóvenes Refugiados**

**Artículo 60.** Los niños, niñas y Jóvenes que soliciten o tengan el status de refugiado, repatriado o desarraigado conforme los procedimientos nacionales o internacionales aplicables, tienen derecho de recibir, si están solos o acompañados de sus padres algún pariente o cualquier persona, la protección y asistencia humanitaria adecuada para el disfrute de los derechos plasmados en la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño, este Código, los Acuerdos de paz y otras leyes nacionales o internacionales ratificadas por Guatemala.





www.google.com.gt

1. **Derecho a la educación y a jugar**(Descansar, jugar y divertirse sanamente.)
2. **Derecho a una familia** ( Vivir en una familia que los cuide, los alimente y les dé cariño)
3. **Derecho a la atención de salud preferente**
4. **Derecho a no ser obligados a trabajar**
5. **Derecho a ser escuchado**(Decir, con respeto, lo que piensa, lo que siente y lo que le preocupa.)
6. **Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.** (Tener un nombre y un apellido que los distinga de los demás).
7. **Derecho a una alimentación cada día** (Tener una casa digna.)
8. **Derecho de asociación y derecho a integrarse, a formar parte activa de la sociedad en la que viven** (Hacer amistades con otros niños y niñas.)
9. **Derecho a no ser discriminado** (· Hablar el idioma, tener las costumbres y practicar la religión de sus padres.)

10. **Derecho a no ser maltratado:** incluyendo aquí, la explotación en las escuelas, matrimonios forzados, esclavos sexuales, niños – soldados.

## **Siempre bajo 4 principios fundamentales:**

- **Participación:** Los niños, como personas y sujetos de derecho, pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afecten. Sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para la agenda política, económica o educativa de un país.
- **Supervivencia y Desarrollo:** Las medidas que tomen los Estados Parte para preservar la vida y la calidad de vida de los niños deben garantizar un desarrollo armónico en el aspecto físico, espiritual, psicológico, moral y social de los niños, considerando sus aptitudes y talentos.
- **Interés Superior del Niño:** Cuando las instituciones públicas o privadas, autoridades, tribunales o cualquier otra entidad deba tomar decisiones respecto de los niños y niñas, deben considerar aquellas que les ofrezcan el máximo bienestar.
- **No Discriminación:** Ningún niño debe ser perjudicado de modo alguno por motivos de raza, credo, color, género, idioma, casta, situación al nacer o por padecer algún tipo de impedimento físico.

## **DERECHOS DE LOS JÓVENES Y NIÑOS (AS) EN LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD**

El reconocimiento de estos derechos ha sido un gran paso. Sin embargo, para incorporarlos en la convivencia cotidiana de la familia, la escuela y la comunidad, es necesario educar a niños y adultos en el conocimiento y ejercicio de sus derechos. ¿Cómo aprenden los niños(as) y jóvenes sus derechos en la escuela? Los derechos se aprenden en la escuela:

- Como contenidos en el marco de su Formación Ciudadana
- Como una forma de relacionarse y convivir.

Tomando conciencia que los demás también tienen derechos y que existen normas de convivencia que se deben respetar. Es decir, no basta con que los niños conozcan sus derechos a través de un texto escolar o un afiche pegado en la sala. Es necesario que reflexionen, conversen y compartan experiencias respecto de cómo los viven cotidianamente en la familia y en la escuela. Es fundamental, que los niños y niñas sientan que sus derechos son respetados en la escuela, precisamente por aquellos que se los están enseñando. ¿Cómo aprenden los adultos a enseñar y respetar los derechos de los(as) niños(as) en la escuela? Reconocer que los niños tienen derechos implica cambiar la forma de relacionarse entre adultos y niños, en la familia y la escuela. Para aquellos adultos, que crecieron y fueron educados sin saber que tenían derechos, esto no es fácil. Sin embargo, es un deber ético de los padres y profesores el aprender a respetar los derechos de los niños(as), ejerciendo su autoridad sin que esto implique pasar por sobre los derechos del niño. Es necesario que padres y profesores:

- Tengan la voluntad para escuchar a sus hijos(as) o alumnos(as), intentando comprender su punto de vista.
- Estén dispuestos a reexaminar las propias opiniones y actitudes.

- Busquen soluciones que incorporen los puntos de vista de los niños y jóvenes.
- Enseñen a respetar con el ejemplo. Una autoridad bien entendida se basa en el respeto mutuo, no en la imposición o el abuso de poder del adulto sobre el niño.  
¿Cómo se resguardan estos derechos en el sistema educacional de Guatemala?  
Derecho a la educación:

[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)



- Recibir una educación en la cual desarrolle su personalidad y habilidad tanto como sea posible.
- 12 años de escolaridad (enseñanza básica y media completa). El Estado garantiza gratuidad en el acceso a la educación para todos los(as) niños(as), independientemente de su condición socio-económica.
- Permanecer en la escuela. No pueden ser expulsados ni suspendidos, durante el año escolar, por bajo rendimiento y/o deudas de escolaridad.
- Recibir alimentación escolar en educación parvularia, básica y media, según su condición socioeconómica. Derecho a no ser discriminado, cualquiera sea su raza, sexo, religión, idioma de origen, nacionalidad o cualquier otra condición del niño:

- Alumnas madres o embarazadas: Su condición no podrá ser impedimento para ingresar o permanecer en un establecimiento educacional. Además, éstos deberán otorgarles las facilidades que necesiten.

- Niños(a) y jóvenes inmigrantes: Se les deben otorgar las facilidades para la obtención de matrícula provisoria y regularización de documentos, además de evitar cualquier forma de discriminación en su contra en los establecimientos educacionales.

[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)



- Niños(as) y jóvenes portadores del V.I.H y enfermos de SIDA: No podrá condicionarse su ingreso, permanencia o promoción por esta causa.

[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)



- Niños(as) y jóvenes con déficit atencional: no se puede impedir su acceso y/o permanencia en un establecimiento educacional por esta condición. Tampoco puede implicar ninguna forma de discriminación y/o maltrato en su contra.
- Los procesos de selección deben ser objetivos y transparentes, no pudiendo establecerse criterios discriminatorios. Derecho a una educación especial en caso de tener una discapacidad mental y/o física:
- Los niños con necesidades educativas especiales, derivadas o no de una discapacidad, pueden acceder a la educación en escuelas y liceos con proyectos de integración, en escuelas especiales, y en aulas y escuelas hospitalarias. Derecho a ejercer una determinada confesión religiosa o no tener ninguna:
- Los niños(as) y jóvenes tienen derecho a asistir a la clase de religión de su preferencia o a eximirse de ésta. Ningún niño podrá ser obligado a asistir a clases de religión. Derecho a que las sanciones disciplinarias sean de carácter formativo:
- Las sanciones que se establezcan en el Reglamento de Convivencia de cada establecimiento, deberán ser conocidas por todos, ser proporcionales a las faltas, y en ningún caso podrán atentar contra la dignidad del alumno(a) y/o afectar su proceso educativo. Derecho a participar en actividades deportivas, artísticas y recreativas para desarrollar al máximo sus habilidades:
- Los niños(as) y jóvenes tienen derecho a ser consultados, a través de su representante en el Consejo Escolar, sobre las actividades extracurriculares que se realizarán durante el año (talleres, concursos, campeonatos deportivos, celebraciones, etc.) Derecho a ser acogido y protegido(a) en caso de abuso sexual:
- Al detectarse que un niño(a) ha sido abusado sexualmente, los directores, inspectores y/o profesores del establecimiento educacional tienen el deber, según lo establece el código procesal penal, de denunciar el hecho ya sea a Carabineros,

Policía de Investigaciones, Ministerio público o tribunales de garantía. Además deben acoger al(la) niño(a) y orientar y derivar a la familia a los servicios respectivos. Derecho a ser protegido(a) de ser maltratado(a) o lastimado(a):

[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)



- En caso de intimidación y maltrato entre alumnos, el establecimiento debe contemplar, en su Reglamento de Convivencia, procedimientos de resolución pacífica de conflictos y establecer sanciones para el o los alumnos agresores. Además debe velar por la protección y seguridad del niño que ha sido agredido. Derecho a opinar y ser escuchado:



[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)

- En el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen derecho a que los profesores los escuchen, a plantear sus opiniones, dudas e intereses.
- En la aplicación de las normas de disciplina, tienen derecho a que su versión de los hechos sea escuchada y a hacer sus descargos respecto de asuntos de interés para el grupo o curso.
- En el consejo de curso, tienen derecho a opinar sobre el funcionamiento del curso, a ser escuchado y tomado en cuenta por sus compañeros y profesores.
- En el Centro de Alumnos, tienen derecho a participar en cualquiera de sus organismos, canalizando sus demandas e intereses a través de su directiva.
- En el Consejo Escolar, tienen derecho a ser representados por el presidente del Centro de Alumnos.

**El mundo de los adultos debe cuidar de ellos, defender sus derechos, deberes y ayudarles a desarrollar sus aptitudes en la escuela y la sociedad.**



## **Conclusiones**

1. La práctica de los deberes y derechos es una cuestión de responsabilidad individual que se adquiere a través de un proceso de educación, que corresponde a padres y profesorado.
2. Por ello, se ha de destacar que es un tema básico en el desarrollo de programas para informar a los niños y jóvenes de sus deberes y derechos en la escuela y la sociedad. Cuando el niño/a o joven acude a la escuela presenta unos problemas en su forma de ser, más o menos adquiridos en el domicilio familiar, que deben ser reforzados en la escuela. En este sentido, desde la Educación Primaria en general, y desde las diferentes áreas, esos problemas pueden ser trabajados de manera lúdica, incidiendo así en valores como la responsabilidad y la autonomía en el cuidado de su propia identidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Congreso de la República de Guatemala (2003): Ley de priorización integral de la niñez y la adolescencia.

CENACOJ: Centro de Análisis y documentación Judicial.

Ley PINA: Prevención de acoso en la escuela y el hogar. Emitido por el palacio de Organismo Legislativo, en la ciudad de Guatemala el 04-07-2003.

Francisco Gras. Libro Escuela para Padres 20-06-2012.

CODIGO DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD 08-09-2004

## **EGRAFIA**

[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)

<https://es.wikipedia.org>

[www.foroderechoguatemala.org](http://www.foroderechoguatemala.org)

[www.humanium.org](http://www.humanium.org)

## **CAPITULO IV**

### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

#### **4.1 EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

La evaluación del diagnóstico se realizó a través de una lista de cotejo, utilizando diversos instrumentos que cumplieron con las expectativas establecidas dentro del cronograma de actividades. El proceso de evaluación fue constante, pues gracias a ello se pudieron constatar los objetivos trazados.

El proceso del diagnóstico se obtuvo de acuerdo a los instrumentos que sirvieron como base para diagnosticar el problema que es la inexistencia de Guías sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad en el Instituto Nacional de Educación Diversificada Malacatán, San Marcos, que servirá para fomentar habilidades para la vida a través de métodos participativos en temas de Educación, Deberes, Derechos, que permitan con mayor capacidad evitar los riesgos de la Inseguridad que existe, y la actitud de jóvenes, niñas y niños respecto a los deberes y los derechos que existen.

#### **4.2 Evaluación del Perfil**

Se elaboró una lista de cotejo con la cual se determinó que los objetivos propuestos, están debidamente planteados, las metas que se pretenden alcanzar son concretas, son acorde al proyecto, el presupuesto, las actividades y los recursos previstos, están determinados favorablemente para la realización del proyecto.

### **4.3 Evaluación de la Ejecución**

Se realizó mediante una lista de cotejo, ejecutando cada una de las actividades planificadas, en base a los objetivos proyectados, dando como resultado el cumplimiento planeado de lo proyectado.

### **4.4 Evaluación Final**

La planificación de cada una de las etapas y la evaluación del trabajo desarrollado permitió que el proyecto promoviera un ambiente dócil en cada niño o joven. Basados en los resultados obtenidos de la evaluación de cada una de las fases, el trabajo realizado permitió que el proyecto deberes y derechos del joven en la escuela y la sociedad tuviera buenos resultados, en cuanto a la producción y el beneficio de una buena unión en los educandos, y porque no decir en el vínculo familiar y la sociedad.

## **CONCLUSIONES**

1. Se elaboró una guía sobre los Deberes y Derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad, entregando la cantidad de siete ejemplares con el fin de evitar la el incumplimiento de deberes y derechos que tiene que cumplir el joven o el niño.
2. Se logró la aceptación de la guía de aprendizaje previo a las observaciones realizadas por el director del Instituto Nacional de Educación Diversificada.
3. A través de la socialización se logró la participación de los docentes del centro educativo y con ello la sostenibilidad del proyecto pedagógico.

## **RECOMENDACIONES**

1. Implementar la guía de aprendizaje en el curso de Ciencias Sociales con el fin de crear responsabilidad en los educandos sobre sus deberes y derechos.
2. Que la aplicación de estos proyectos sean ejecutados con forme a los acuerdos establecidos en el plan de sostenibilidad.
3. Que se utilicen las guías de aprendizaje para que los alumnos y alumnas relacionen sus conocimientos previos y conocimientos adquiridos.

## **BIBLIOGRAFIA**

Congreso de la República de Guatemala (2003): Ley de priorización integral de la niñez y la adolescencia.

CENACOJ: Centro de Análisis y documentación Judicial.

Ley PINA: Prevención de acoso en la escuela y el hogar. Emitido por el palacio de Organismo Legislativo, en la ciudad de Guatemala el 04-07-2003.

Francisco Gras. Libro Escuela para Padres 20-06-2012.

CODIGO DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD 08-09-2004

## **EGRAFIA**

[wwwgoogle.com.gt](http://www.google.com.gt)

<https://es.wikipedia.org>

[www.foroderechoguatemala.org](http://www.foroderechoguatemala.org)

[www.humanium.org](http://www.humanium.org)

# *APÉNDICE*



## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

### **1. Identificación:**

Instituto Nacional de Educación Diversificada de Malacatán San Marcos.

### **2. Nombre del proyecto**

**Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad aplicado al Área de Ciencias Sociales y formación ciudadana de Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, San Marcos.**

### **3. Justificación**

El presente plan se realiza con el objetivo de que el proyecto ejecutado pueda ser aprovechado para impartir nuevos conocimientos por medio de la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos en la Escuela y la Sociedad, dirigida a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Malacatán, San Marcos.

### **4. Objetivos**

- ✱ Contribuir en la Implementación de deberes y derechos, capacitando a jóvenes de Nivel diversificado del Municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.

- ✱ Concientizar a los estudiantes en la importancia de cuidar nuestros recursos naturales.
- ✱ Brindar un documento de apoyo al Personal Docente de los Institutos Nacionales de Educación Diversificada
- ✱ La presente Guía se resalta la importancia de deberes y derechos de jóvenes y niños con lo que se pretende desarrollar competencias en los estudiantes, tales como la habilidad de analizar y la capacidad para reflexionar sobre los temas aquí contenidos.

## **5. Organización:**

La sostenibilidad de proyecto ejecutado se garantiza a través de la concientización a:

Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Padres de familia de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada del Municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.

## **6. Recursos**

### **Humanos**

- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada del Municipio de Malacatán, San Marcos.
- Docentes del Instituto de Educación Diversificada del Municipio de Malacatán, San Marcos.
- Padres y madres de familia de los estudiantes del Instituto de Educación Diversificada del Municipio de Malacatán, San Marcos.

## **Actividades**

- Socialización a la comunidad con temáticas relacionadas con la implementación y del cumplimiento de deberes y derechos de jóvenes y niños.
- Visita del proyectista para verificar la implementación y de la guía de deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad

## **Evaluación**

- Se realizara una supervisión constante del buen uso y cuidado del proyecto ejecutado, a través de la técnica de Observación.

## Evaluación Elaboración del Diagnóstico Institucional

**Nombre del Epesista:** Josías Moisés Orosco González.  
**Asesora:** Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín  
**Sede:** Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, S.M.

**INSTRUCCIONES:** Según su apreciación marque con una “X” (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

| Aspecto Técnico                                                  | Indicadores                                                   | Apreciación |    |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------|----|
|                                                                  |                                                               | SI          | NO |
| Institución                                                      | Se solicita una institución recomendada.                      | X           |    |
| Diagnóstico                                                      | Se diagnosticó en el tiempo estipulado.                       | X           |    |
| Instrumentos de investigación                                    | Los instrumentos son adecuados a la institución.              | X           |    |
| Aplicación de los instrumentos                                   | Permitieron verificar en Forma aceptable el diagnóstico.      | X           |    |
| Interpreta de forma adecuada los resultados de la investigación. | La estructura del Diagnóstico está bien definida.             | X           |    |
| Responsabilidad                                                  | Cumplió satisfactoriamente con las actividades Programadas.   | X           |    |
| Efectividad del Proyecto                                         | Se detectó problemas reales y de interés social.              | X           |    |
| Apoyo institucional                                              | La institución facilitó la información veraz.                 | X           |    |
| Planes y estrategias del Epesista                                | Se demostró una línea de trabajo a seguir.                    | X           |    |
| Comunicación                                                     | Es eficiente la relación con las autoridades e instituciones. |             |    |
| Total                                                            |                                                               | 100%        | 0% |

Observaciones\_\_\_\_\_

## Evaluación perfil del proyecto

**Nombre de la Epesista: Josías Moisés Orosco González.**  
**Asesora: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín**  
**Sede: Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, S.M.**

**INSTRUCCIONES:** Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

| Aspecto Técnico              | Indicadores                                                            | Apreciación |    |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------|----|
|                              |                                                                        | SI          | NO |
| Planificación y organización | Se elaboró un plan de trabajo y se organizó con los que intervinieron. | X           |    |
| Efectividad del diagnóstico  | Se perfiló según los problemas encontrados con el diagnóstico.         | X           |    |
| Perfil del proyecto          | Se analizó detenidamente el proceso.                                   | X           |    |
| Priorización del proyecto    | Selección del más indicado para dar solución al problema.              | X           |    |
| Viabilidad y factibilidad    | Se cumplió con el llenado de la lista de cotejo.                       | X           |    |
| Socialización                | Se dio a conocer a los estudiantes, docentes y padres de familia.      | X           |    |
| Misión del proyecto          | Los objetivos del proyecto responden a los intereses colectivos.       | X           |    |
| Estrategias                  | Se contemplaron los inconvenientes del recurso tiempo.                 | X           |    |
| Actividades                  | Se desarrollan con técnicas todas las actividades.                     | X           |    |
| Beneficios del proyecto      | Responde a la problemática.                                            | X           |    |
| Total                        |                                                                        | 100%        | 0% |

Observaciones \_\_\_\_\_

## EVALUACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

**Nombre de la Epesista: Josías Moisés Orosco González**  
**Asesora: Lic. Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín**  
**Sede: Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, S.M.**

**INSTRUCCIONES:** Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

| Aspecto Técnico               | Indicadores                                                             | Apreciación |    |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------|----|
|                               |                                                                         | SI          | NO |
| Priorización del proyecto     | Se seleccionó el proyecto de acuerdo a los resultados del diagnóstico.  | X           |    |
| Planificación                 | Se desarrollaron las actividades planificadas.                          | X           |    |
| Apoyo institucional           | Fueron tomadas en cuenta en el momento de planificación.                | X           |    |
| Participación Comunitaria     | Se contó con la presencia de personas líderes comunitario.              | X           |    |
| Socialización                 | Evidencia que socializó el proyecto con las instituciones planificadas. | X           |    |
| Métodos y técnicas            | Se solicitó apoyo para ejecutar el proyecto propuesto.                  | X           |    |
| Recursos Materiales           | Se utilizaron los materiales adecuados al problema.                     | X           |    |
| Mano obra                     | Se seleccionó el personal que ejecutó el proyecto.                      | X           |    |
| Objetivos y estrategias       | Se lograron los objetivos trazados.                                     | X           |    |
| Responsabilidad y puntualidad | Se cumplieron con todas las actividades en el tiempo estipulado.        | X           |    |
| Total                         |                                                                         | 100%        | 0% |

Observaciones \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## EVALUACION FINAL DEL PROYECTO

**Nombre de la Epesista: Josías Moisés Orosco González**  
**Asesora: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín**  
**Sede: Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, S.M.**

**INSTRUCCIONES:** Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

| CRITERIO                                           | INDICADORES |           |           |           |
|----------------------------------------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|
|                                                    | EXCELENTE   | BUENO     | REGULAR   | MALO      |
| Información recopilada                             | X           |           |           |           |
| Obtención de carencias                             | X           |           |           |           |
| Selección del problema                             | X           |           |           |           |
| Perfil del proyecto                                | X           |           |           |           |
| Alcances de los objetivos y metas                  | X           |           |           |           |
| Evaluaciones adaptables al proceso                 | X           |           |           |           |
| Cronograma ejecutado según las fechas establecidas | X           |           |           |           |
| Actividades desarrolladas en diversas etapas       | X           |           |           |           |
| Metodología adecuada al tema seleccionado          | X           |           |           |           |
| Informe presentable para ser revisado              | X           |           |           |           |
| <b>Total</b>                                       | <b>100%</b> | <b>0%</b> | <b>0%</b> | <b>0%</b> |

Observaciones \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **I. IDENTIFICACION**

#### **INSTITUCIÓN**

Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Malacatán,  
Departamento de San Marcos

#### **UBICACIÓN**

Colonia el Maestro, Malacatán, San Marcos.

#### **PROYECTO**

**Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los jóvenes en la escuela y la Sociedad aplicado al Área de Ciencias Sociales y formación ciudadana dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, Malacatán, San Marcos.**

#### **PROYECTISTA**

**JOSÍAS MOISÉS OROSCO GONZÁLEZ**

**CARNE: 201117858**

### **II. JUSTIFICACIÓN**

La etapa del diagnóstico le permite a la Epesista conocer a la institución en la que se realizará su proyecto, y de esta forma establecer sus necesidades de las cuales se priorizarán los problemas y a su vez se le dará la solución que contribuirá al mejoramiento del problema de mayor impacto.



### **III. DESCRIPCIÓN**

Se refiere a realizar un reconocimiento de la Institución, a través de diversas técnicas e instrumentos de investigación, los cuales ayudarán a la obtención de datos necesario para la realización del proyecto

### **IV. TITULO**

Diagnóstico del instituto Nacional de Educación Diversificada, del municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.

### **V. OBJETIVOS**

#### **GENERALES**

- Identificar los problemas que afectan a los Estudiantes del Instituto de Educación Diversificada del Municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.

#### **ESPECIFICOS:**

- Obtener la autorización para la realización del proyecto por parte de la Supervisión Educativa y Dirección del Instituto de Educación Diversificada
- Recabar información que permita conocer el área geográfica y administrativa de la institución.
- Identificar la estructura Organizacional de la Institución beneficiada.

## **VI. ACTIVIDADES**

- Identificación de la Institución beneficiada.
- Presentación de la Solicitud de autorización de proyecto.
- Aplicación de Técnicas y métodos de Investigación.
- Análisis de Información.
- Organización de la información obtenida para el diagnóstico.
- Presentación del diagnóstico (asesor).

## **VII. METODOLOGÍA**

### **TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

### **TECNICAS**

- Observación.
- Encuestas.
- Investigación documental y de campo

### **INSTRUMENTOS**

- Listas de Cotejo
- Libretas de notas
- Agendas
- Cuestionarios
- Cámara fotográfica

## **VIII. RECURSOS**

### **HUMANOS**

- Directora del Instituto Nacional de Educación Diversificada del Municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada del Municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.
- Epesista.
- Asesor.

### **MATERIALES**

- Hojas de papel bond
- Cuaderno de notas
- Computadora
- Tinta de impresora
- Impresora
- Lapiceros
- Engrapadoras
- Perforadores

## IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

[illegible]

## **X. EVALUACIÓN**

- 1.** Existió apoyo de parte de las autoridades educativas de Malacatán, departamento de San Marcos.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- 2.** Se recopiló información necesaria en las técnicas estipuladas

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- 3.** Hubo colaboración por parte de los miembros de la comunidad del Municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos al momento de las entrevistas y encuestas

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- 4.** Se identificaron los principales problemas al analizar la información

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- 5.** Se presentó el informe del diagnóstico a tiempo ante la asesora.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

## PLAN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



### 1. Datos Generales

#### 1.1 Institución

Instituto Nacional de Educación Diversificada

#### 1.2 Lugar

Municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos.

#### 1.3 Dirección

Colonia el Maestro, Malacatán, San Marcos.

### 2. Título

Ejercicio Profesional Supervisado

### 3. Objetivo General

- Identificar a través del diagnóstico los problemas más importantes que obstaculizan la superación de la calidad educativa del Instituto.

### 4. Objetivos específicos.

- Reconocer la organización de la Institución beneficiada.
- Enumerar los diferentes problemas que afectan a la Institución Educativa.
- Analizar las posibles soluciones a los problemas encontrados para aplicar la más adecuada al problema principal seleccionado.

## **5. Actividades**

- Elaboración del plan del Ejercicio Profesional Supervisado
- Observar las instalaciones por medio de la matriz de los ocho sectores
- Entrevista con el personal administrativo de la Institución
- Selección del problema más relevante
- Elaboración del informe final.

## **6. Recursos**

### **Humanos**

- Personal administrativo.
- Personal docente.
- Alumnado.
- Epesista y asesor.

### **Materiales**

- Hojas de papel bond.
- Cuaderno de notas.
- Computadora.
- Tinta de impresora.
- Impresora.
- Lapiceros.
- Engrapadora.
- Perforador.
- Cámara fotográfica.

## 7. Cronograma de la ejecución de las actividades del Ejercicio Profesional Supervisado

[illegible]



**Guía de Análisis Contextual e Institucional**  
**Diagnóstico de la Municipalidad de Malacatán, San Marcos**

**I. Sector Comunidad**

| ÁREA                 | INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Geográfica</b> | <p><b>1.1 Localización:</b><br/>Malacatán es un municipio que está ubicado en la parte Oeste del departamento de San Marcos, dentro de la Región VI o Región Sur-occidental del país. Limita al Norte con los municipios de Tajumulco y San Pablo (San Marcos); al Sur con el municipio de Ayutla (San Marcos); al Este con los municipios de San Pablo y Catarina (San Marcos); y al Oeste es fronterizo con el Estado de Chiapas, de la república de México.</p> <p><b>1.2 Superficie:</b><br/>Tiene una extensión territorial de 204 Kms2 y se encuentra a una altura de 390 metros sobre el nivel del mar (msnm)</p> <p><b>1.3 Clima</b><br/>El clima del municipio de Malacatán por lo general, es cálido.</p> <p><b>1.4 Suelo:</b><br/>El suelo en su mayoría es fértil, produciendo variedad de especies vegetales.</p> <p><b>1.5 Principales accidentes</b><br/>Entre sus principales accidentes geográficos están: Cabúz, Ixben, Petecalapa, Suchate.</p> <p><b>1.6 Recursos Naturales</b><br/>Entre sus recursos naturales cuenta con: recursos hídricos (riachuelos, nacimientos), flora: las características ambientales y elevada pluviosidad determinan árboles que alcanzan hasta 40 ms. de altura y diámetro de 1 metro y más. Se cuenta con plantas ornamentales, medicinales e industriales. Fauna: por las características montañosas y por su clima cálido existe diversidad de animales salvajes, domésticos, aves de distintas especies.</p> |

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>2. Histórica</b></p> | <p><b>2.1 Primeros pobladores</b></p> <p>El municipio de Malacatán anteriormente era conocido como Santa Lucía Malacatán por ser la Virgen Santa Lucía, patrona del lugar. Actualmente, se ha oficializado el nombre geográfico de Malacatán.</p> <p>El nombre deriva de la lengua Nahuatl Malacatán: que significa huso para hilar (el cual es un instrumento primitivo del indígena para elaborar hilos) y tlan: lugar o proximidad, es decir: “Lugar Junto a los Malacates”. Según el escritor e historiador Francisco Fuentes y Guzmán Malacatán deriva de la voz mamJiguejal. El malacate es un eje que gira con la devanadera, la cual se utiliza para preparar los hilos que se emplean en los tejidos elaborados en telares de pie y de cintura.</p> <p><b>2.2 Sucesos culturales:</b></p> <p>Las procesiones de semana Santa, la feria patronal, Día de los difuntos, día de la cruz.</p> <p><b>2.3 Personalidades presentes:</b></p> <p>Se puede mencionar a los líderes de comunidades, pastores o dirigentes de grupos eclesiásticos de las diversas religiones, así también como a personas encargadas de las asociaciones o grupos de apoyo etc.</p> <p><b>2.4 Personalidades pasadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prof. Carlos Girón.</li> <li>- Prof. Jorge Valdez</li> <li>- Pastor: Obdulio Barrios</li> <li>- Profa. Rosa Turnil</li> </ul> <p><b>2.5 Fiesta titular:</b></p> <p><b>2.6</b> La Feria titular que se celebra del 9 al 14 de Diciembre en honor a la patrona del pueblo, la Virgen Mártir de Santa Lucía.</p> <p><b>2.7 Lugares de orgullo local:</b></p> <p>Parque Central, Salones de Usos Múltiples y Municipal, La calzada principal, Balnearios.</p> |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>3. Política</b></p> | <p><b>3.1 Gobierno Local:</b></p> <p>El gobierno local es presidido por el ciudadano Hipólito Adrián Hernández Reyes y Concejo</p> <p><b>3.2 Organización Administrativa:</b></p> <p>La Organización Administrativa está conformada por: Nivel Municipal la estructura del Concejo Municipal está presidido por el Alcalde Municipal, Concejales y Síndicos.</p> <p><b>3.3 Organizaciones Políticas</b></p> <p>Entre las Organizaciones Políticas (Instituciones Gubernamentales) se encuentran: ENERGUATE, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Delegación del TSE y Coordinaciones Técnicas.</p> <p><b>3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas.</b></p> <p>Son las Instituciones que son Autofinanciables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Comunitario de Desarrollo.</li> <li>• Cooperativa “RL”</li> <li>• Casa Hogar,</li> <li>• Correos,</li> <li>• Colegios privados</li> <li>• Farmacias</li> <li>• Tiendas</li> <li>• Ferreterías</li> <li>• Restaurantes</li> </ul> |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>4. Social</b></p> | <p><b>4.1</b> Los habitantes se dedican a las actividades económicas y las que se practican son las siguientes: Agricultura, ganadería, comercio, artesanía, industria, doméstica, profesionales, etc.</p> <p><b>4.2</b> En la producción. distribución y productos están Los cultivos propios: Café, maíz, arroz, frijol, caña de azúcar, yuca, camote, malanga, ñame, banano, naranja, limón, lima, piña, tamarindo, zapote, papaya, aguacate, tabaco, cardamomo, manía, plátano, sandía, ajonjolí, etc.</p> <p><b>4.3</b> Instituciones <span style="float: right;">Educativas:</span><br/>Escuela Oficial Urbana Mixta, Escuela Oficial Urbana para Varones 15 de Septiembre, Escuela Oficial Urbana Para Niñas. Instituto Nacional Mixto de Educación Básica. Instituto Nacional de Educación Diversificado en la Carrera de Bachillerato con orientación en Mecánica Automotriz, Computación. Academia de Cultora de Belleza Magaly.</p> <p><b>4.4</b> Agencias Bancarias</p> <p><b>4.5</b> Viviendas (tipos)<br/>Block.<br/>madera<br/>lámina<br/>Teja<br/>Terraza</p> <p><b>4.6</b> Centros de Recreación:<br/>Piscinas “Petacalapa”<br/>Piscinas “la trinidad”<br/>Estadio Deportivo “Santa Lucia”<br/>Canchas Multideportivas</p> <p><b>4.7</b> Transporte:<br/>Humano<br/>Animales<br/>Mecánico: urbano y extraurbano</p> <p><b>4.8</b> <b>Comunicación:</b><br/>Correros y telégrafos</p> |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p><b>Entre las vías de comunicación.</b></p> <p>Malacatán cuenta con: La Carretera Interamericana, que une a Guatemala con México, carretera asfaltada de la cabecera municipal a la departamental. Caminos de terracería que comunica a las diferentes comunidades del municipio. Vía telefónica: a través de teléfonos públicos, comunitarios, privados, fax, correo electrónico.</p> <p><b>4.9 Grupos Religiosos:</b><br/>Entre los Grupos Religiosos tenemos: doctrinas Evangélicas, católicas, adventistas, mormonas, que se encuentran organizadas de acuerdo con su respectivo credo.</p> <p><b>Composición Étnica:</b><br/>En su mayoría la población es de etnia ladina y hablan el idioma Castellano.</p> |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## DETECCION DE PROBLEMAS

### I SECTOR COMUNIDAD

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Muy poca información sobre los personajes fundadores o primeros pobladores del municipio.</li><li>2. Descuido de los buenos hábitos de salud.</li><li>3. Desconocimiento sobre los hechos históricos más relevantes del municipio de Malacatán.</li><li>4. Falta de Centros de Recreación.</li><li>5. Mal estado de las vías de acceso.</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Libros de información en mal estado.</li><li>2. Desinterés por adquirir conocimiento sobre los deberes y derechos del joven en la escuela y la sociedad.</li><li>3. Falta de información.</li><li>4. Falta de recursos financieros.</li><li>5. Falta de mantenimiento.</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover campañas de información sobre la historia del municipio de Malacatán.</li><li>2. Concientización de la importancia de los derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad.</li><li>3. Promover campañas de información sobre la historia del municipio de Malacatán.</li><li>4. Gestionar a Instituciones privadas y públicas los recursos financieros.</li><li>5. Gestionar a la Municipalidad.</li></ol> |

## CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

### I. SECTOR COMUNIDAD

| PROBLEMAS<br><br>No.<br><br>INDICADORES                                                            | Carencia de material bibliográfico que aborde temas sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad. |    | Falta de conocimientos sobre Los Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad |    | Desconocimiento sobre los hechos históricos más relevantes del municipio de Malacatán. |    | Falta de Centros de Recreación. |    | Mal estado de las vías de acceso. |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------|----|-----------------------------------|----|
|                                                                                                    | 1                                                                                                                        |    | 2                                                                                              |    | 3                                                                                      |    | 4                               |    | 5                                 |    |
|                                                                                                    | SI                                                                                                                       | NO | SI                                                                                             | NO | SI                                                                                     | NO | SI                              | NO | SI                                | NO |
| 1. proyecto a ejecutar será funcional?                                                             | X                                                                                                                        |    | X                                                                                              |    | X                                                                                      |    |                                 | X  | X                                 |    |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  |                                                                                                                          | X  | X                                                                                              |    | X                                                                                      |    |                                 | X  |                                   | X  |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                                                                                                        |    | X                                                                                              |    | X                                                                                      |    |                                 | X  |                                   | X  |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  |                                                                                                                          | X  | X                                                                                              |    |                                                                                        | X  |                                 | X  |                                   | X  |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             |                                                                                                                          | X  | X                                                                                              |    |                                                                                        | X  |                                 | X  |                                   | X  |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                                                                                                        |    | X                                                                                              |    | X                                                                                      |    | X                               |    | X                                 |    |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                                                                                                        |    | X                                                                                              |    | X                                                                                      |    | X                               |    | X                                 |    |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     |                                                                                                                          | X  |                                                                                                | X  | X                                                                                      |    | X                               |    |                                   | X  |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                                                                                                        |    | X                                                                                              |    | X                                                                                      |    | X                               |    | X                                 |    |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto?              | X                                                                                                                        |    | X                                                                                              |    |                                                                                        | X  |                                 | X  |                                   | X  |
| TOTAL                                                                                              | 5                                                                                                                        | 5  | 9                                                                                              | 1  | 7                                                                                      | 3  | 4                               | 6  | 4                                 | 6  |
| PRIORIDAD                                                                                          | 3                                                                                                                        |    | 1                                                                                              |    | 2                                                                                      |    | 4                               |    | 5                                 |    |

**DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 2 tiene prioridad 1. “Falta de conservación de conocimiento sobre los deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad”

## II. SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

| ÁREA                                  | INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Localización Geográfica</b>     | <b>1.1 Ubicación:</b> Colonia El Maestro, Malacatán, San Marcos.<br><br><b>1.2 Vías de acceso:</b> Carretera internacional, Medio de automóviles.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>2. Localización Administrativa</b> | <b>2.1 Tipo de Institución:</b> Oficial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>3. Edificio</b>                    | <b>3.1 Edificio:</b> El área de la institución se encuentra trabajando en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Jorge Rafael Castillo.<br><br><b>3.2 El estado de Conservación:</b> las instalaciones se encuentran en regular estado.<br><br><b>3.3 Locales en servicio:</b> 4 aulas, dos corredor cuatro servicios sanitarios.                                                |
| <b>4. Ambiente y equipamiento</b>     | <b>4.1</b> El ambiente es agradable necesario para atender a los estudiantes pero sin equipo de cómputo suficiente.<br><br><b>4.2 Salones Específicos:</b> No cuenta con un salón de computación.<br><br><b>4.3 Oficinas:</b> Una aula que funciona como dirección y sala de maestros.<br><br><b>4.4 Servicios Sanitarios:</b> se cuenta con tres servicios sanitarios para mujeres y tres de hombres. |



## DETECCION DE PROBLEMAS

### II. SECTOR INSTITUCIONAL

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR                                                            | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS                 | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Falta de información sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad | Insuficiente fuentes Bibliográficas de información. | Implementar guías de aprendizaje sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad |
| 2. Falta de remodelación de la infraestructura Del establecimiento.                         | Falta de presupuesto Económico.                     | Gestionar recursos para la remodelación de las Instalaciones.                                        |
| 3. Falta de escritorios para los alumnos.                                                   | Falta de presupuesto Económico.                     | Gestionar ante las autoridades educativas el recurso para cubrir este rubro.                         |
| 4. Falta de docente para clases de computación.                                             | Poco presupuesto Económico.                         | Gestionar la Implementación de un módulo específico para dar clases de computación.                  |

## CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

### II. SECTOR INSTITUCIÓN

| PROBLEMAS<br><br>No. INDICADORES                                                                   | Falta de información sobre Los Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad |    | Falta de remodelación de la infraestructura del Establecimiento. |    | Falta de escritorios para los alumnos. |    | Insuficiente equipo de Cómputo. |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------|----|---------------------------------|----|
|                                                                                                    | 1                                                                                            |    | 2                                                                |    | 3                                      |    | 4                               |    |
|                                                                                                    | SI                                                                                           | NO | SI                                                               | NO | SI                                     | NO | SI                              | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?                                                         | X                                                                                            |    | X                                                                |    |                                        | X  | X                               |    |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  | X                                                                                            |    |                                                                  | X  |                                        | X  |                                 | X  |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                                                                            |    | X                                                                |    | X                                      |    |                                 | X  |
| 5. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  |                                                                                              | X  |                                                                  | X  |                                        | X  |                                 | X  |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             |                                                                                              | X  |                                                                  | X  |                                        | X  |                                 | X  |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                                                                            |    | X                                                                |    | X                                      |    | X                               |    |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                                                                            |    | X                                                                |    | X                                      |    | X                               |    |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     | X                                                                                            |    | X                                                                |    |                                        | X  |                                 | X  |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                                                                            |    | X                                                                |    | X                                      |    | X                               |    |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto?              | X                                                                                            |    | X                                                                |    | X                                      |    | X                               |    |
| TOTAL                                                                                              | 8                                                                                            | 2  | 7                                                                | 3  | 5                                      | 5  | 5                               | 5  |
| PRIORIDAD                                                                                          | 1                                                                                            |    | 2                                                                |    | 3                                      |    | 5                               |    |

**DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Falta de información sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad

### III. SECTOR FINANZAS

| ÁREA                                | INDICADOR                                                                                                                                                |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Fuentes de Financiamiento</b> | <b>1.1. Presupuesto de la Nación:</b> Todo es financiado por el Ministerio de Educación.                                                                 |
|                                     | <b>1.2. Venta de Productos y Servicios:</b> Educación Gratuita.                                                                                          |
|                                     | <b>1.3. Los servicios:</b> Nivel diversificado.                                                                                                          |
|                                     | <b>1.4. Donaciones:</b> No reciben ninguna clase de donaciones la institución educativa.                                                                 |
|                                     | <b>1.5. Costos:</b> (Salarios) se invierte en el pago de honorarios del personal que labora dentro de ella.                                              |
|                                     | <b>1.6. Materiales y Suministros:</b> Los materiales y suministros se obtienen de parte del Ministerio de Educación.                                     |
|                                     | <b>1.7. Reparaciones y Construcciones:</b> las reparaciones siempre se efectúan y las construcciones son variadas.                                       |
|                                     | <b>1.8. Mantenimiento:</b> se realiza a cada cierto tiempo para el buen funcionamiento del instituto.                                                    |
|                                     | <b>1.9. Servicios Generales:</b> se cuentan con los servicios básicos, para el mantenimiento de instituto.                                               |
|                                     | <b>1.10. Disponibilidad de finanzas:</b> se dispone únicamente del recurso financiero que da el MINEDUC.                                                 |
|                                     | <b>1.11. Auditoría Interna y Externa:</b> internamente lo realiza la Directora y externamente lo realizan algunas entidades educativas correspondientes. |
|                                     | <b>1.12. Manejo de Libros Contables:</b> se manejan los libros siguientes: de inventario, caja, costos, de reporte.                                      |

## DETECCION DE PROBLEMAS

### III. SECTOR FINANZAS

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR                                                               | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Insuficiente presupuesto de MINEDUC.                                                        | 1. Falta de recursos financieros.   | 1. Gestionar ante las autoridades el aumento de presupuesto al sector educativo.                                                             |
| 2. Insuficiencia de materiales y suministros.                                                  | 2. Falta de recursos financieros.   | 2. Gestionar ante las autoridades los fondos de compra de materiales y suministros necesarios.                                               |
| 3. Salarios bajos para los docentes.                                                           | 3. Falta de recursos financieros.   | 3. Gestionar los fondos necesarios para cubrir los salarios.                                                                                 |
| 4. Poca disponibilidad de fondos dentro de la institución.                                     | 4. Falta de recursos financieros    | 4. Agilización de la disponibilidad de fondos ante las autoridades competentes                                                               |
| 5. Poco material didáctico sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad | 5. Falta de recursos financieros.   | 5. Gestión ante autoridades de la institución para el material necesario sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad |

## CUADRO DE ANALISIS VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

### III. SECTOR FINANZAS

| PROBLEMAS<br><br>No.<br><br>INDICADORES                                                            | Poco material didáctico sobre Deberes y derechos de los jóvenes en la Escuela y la Sociedad |    | Insuficiencia de materiales y suministros. |    | Salarios bajos para los docentes. |    | Poca disponibilidad de fondos dentro de la institución. |    | Insuficiente presupuesto del Ministerio de Educación. |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------|----|-----------------------------------|----|---------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------|----|
|                                                                                                    | 1                                                                                           |    | 2                                          |    | 3                                 |    | 4                                                       |    | 5                                                     |    |
|                                                                                                    | SI                                                                                          | NO | SI                                         | NO | SI                                | NO | SI                                                      | NO | SI                                                    | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?                                                         | X                                                                                           |    | X                                          |    |                                   | X  |                                                         | X  | X                                                     |    |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  | X                                                                                           |    | X                                          |    | X                                 |    |                                                         | X  |                                                       | X  |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                                                                           |    | X                                          |    | X                                 |    |                                                         | X  |                                                       | X  |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  |                                                                                             | X  |                                            | X  |                                   |    | X                                                       | X  |                                                       | X  |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             |                                                                                             | X  |                                            | X  |                                   | X  |                                                         | X  |                                                       | X  |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                                                                           |    | X                                          |    | X                                 |    | X                                                       |    | X                                                     |    |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                                                                           |    | X                                          |    | X                                 |    | X                                                       |    | X                                                     |    |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     | X                                                                                           |    |                                            | X  |                                   | X  | X                                                       |    | X                                                     |    |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                                                                           |    | X                                          |    | X                                 |    | X                                                       |    | X                                                     |    |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto?              |                                                                                             | X  | X                                          |    |                                   | X  |                                                         | X  | X                                                     |    |
| TOTAL                                                                                              | 7                                                                                           | 3  | 7                                          | 3  | 5                                 | 5  | 4                                                       | 6  | 6                                                     | 4  |
| PRIORIDAD                                                                                          | 2                                                                                           |    | 1                                          |    | 3                                 |    | 4                                                       |    | 5                                                     |    |

**DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 2 tiene prioridad 1. Insuficiencia de materiales y suministros.

#### IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

| ÁREA                              | INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Personal Operativo</b>      | <p><b>1.1</b> Personal Operativo. No se cuenta con personal operativo.</p> <p><b>1.2</b> Total de Trabajadores: 6 por contrato 021 del MINEDUC.</p> <p><b>1.3</b> Antigüedad del Personal: no, se da por la renovación de cada año de contratos.</p> <p><b>1.4</b> Tipos de trabajadores: son Profesionales.</p> <p><b>1.5</b> Asistencia de Personal: por medio del libro de asistencia: entrada y salida.</p> <p><b>1.6</b> Residencia del Personal: el personal reside en el área Rural.</p> <p><b>1.7</b> El horario en la institución es de: 13:00 a 18:00 horas Jornada única.</p> |
| <b>2. Personal Administrativo</b> | <p><b>2.1</b> Formado únicamente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Director</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>3. Usuarios</b>                | <p><b>3.1</b> Cantidad de usuarios: El promedio es de 01 diariamente.</p> <p><b>3.2</b> Comportamiento anual de usuarios: normal.</p> <p><b>3.3</b> Situación Socioeconómica: la mayor parte de la comunidad son de clase media.</p> <p><b>3.4</b> Personal de Servicio: no se cuenta con personal de servicio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>4. Personal de servicio</b>    | <p><b>4.1</b> Total de laborantes: no hay personal de servicio en la institución.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

## DETECCIÓN DE PROBLEMAS

### IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR                                                                                                      | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS                  | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Falta de personal presupuestado.                                                                                                   | 1. Falta de presupuesto del Ministerio de Educación. | 1. Gestionar ante autoridades correspondientes para el aumento de presupuesto.      |
| 2. Insuficiente capacitación al personal de la institución que hable de Deberes y Derechos de los Jóvenes en la Escuela y la Sociedad | 2. Desinterés del personal para capacitarse.         | 2. Motivar al personal de la institución para estar actualizado.                    |
| 3. Insuficiente personal operativo.                                                                                                   | 3. Falta de recursos financieros.                    | 3. Gestionar ante autoridades para cubrir esta necesidad.                           |
| 4. Insuficiente material didáctico para la institución.                                                                               | 4. Falta de recursos financieros                     | 4. Gestionar la disponibilidad de fondos ante las autoridades.                      |
| 5. Insuficiente personal de servicio.                                                                                                 | 5. Falta de recursos financieros.                    | 5. Gestionar ante las autoridades los fondos económicos para cubrir esta necesidad. |

## CUADRO DE ANALISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

### IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

**DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 4 tiene

| PROBLEMAS<br><br>No.<br><br>INDICADORES                                                            | Insuficiente capacitación al personal de la institución que hable sobre deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad |    | Falta de personal presupuestado |    | Insuficiente personal operativo. |    | Insuficiente material didáctico para la institución. |    | Insuficiente personal de servicio. |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------|----|----------------------------------|----|------------------------------------------------------|----|------------------------------------|----|
|                                                                                                    | 1                                                                                                                                     |    | 2                               |    | 3                                |    | 4                                                    |    | 5                                  |    |
|                                                                                                    | SI                                                                                                                                    | NO | SI                              | NO | SI                               | NO | SI                                                   | NO | SI                                 | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?                                                         | X                                                                                                                                     |    | X                               |    |                                  | X  | X                                                    |    |                                    | X  |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  | X                                                                                                                                     |    | X                               |    |                                  | X  | X                                                    |    |                                    | X  |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                                                                                                                     |    | X                               |    | X                                |    |                                                      | X  | X                                  |    |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  |                                                                                                                                       | X  |                                 | X  |                                  |    | X                                                    | X  |                                    | X  |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             |                                                                                                                                       | X  |                                 | X  |                                  | X  |                                                      | X  |                                    | X  |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                                                                                                                     |    | X                               |    | X                                |    | X                                                    |    | X                                  |    |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                                                                                                                     |    | X                               |    | X                                |    | X                                                    |    | X                                  |    |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     |                                                                                                                                       | X  |                                 | X  |                                  | X  | X                                                    |    | X                                  |    |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                                                                                                                     |    | X                               |    | X                                |    | X                                                    |    | X                                  |    |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG'S y ONG's para la ejecución del proyecto?              | X                                                                                                                                     |    | X                               |    |                                  | X  | X                                                    |    |                                    | X  |
| TOTAL                                                                                              | 7                                                                                                                                     | 3  | 7                               | 3  | 4                                | 5  | 8                                                    | 3  | 5                                  | 5  |
| PRIORIDAD                                                                                          | 2                                                                                                                                     |    | 3                               |    | 5                                |    | 1                                                    |    | 4                                  |    |

prioridad 1 Insuficiente material didáctico para la institución.



## V. SECTOR CURRICULUM

| ÁREA                                         | INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Plan de estudios y servicios</b>       | <p>1.1 Plan que atiende: Diario.</p> <p>1.2 Programas: Currículum Nacional Base Vigente (CNB).</p> <p>1.3 Actividades curriculares: Todas las que se plantean en el Currículum Nacional Base y en pocas ocasiones capacitación al personal docente.</p> <p>1.4 Acciones que realiza: Actividades para el aprendizaje-enseñanza.</p> <p>1.5 Procesos educativos: Todos los contemplados en el Currículum Nacional Base, en cada uno de los niveles.</p>                                    |
| <b>2. Material Didáctico</b>                 | <p>2.1 Número de empleados que utilizan texto: Los dos docentes en su trabajo educacional.</p> <p>2.2 Tipos de textos que utiliza: Módulos del Ministerio de Educación y Textos elaborados de acuerdo al Currículum Nacional Base.</p> <p>2.3 Materia y material utilizados: Lapiceros, almohadillas, tinta para marcadores, marcadores, pizarrón y cuaderno de asistencia.</p> <p>2.4 Fuentes de la obtención de los materiales: A través del presupuesto que se elabora anualmente.</p> |
| <b>3. Métodos, Técnicas y Procedimientos</b> | <p>3.1 Metodología utilizada por los docentes: las que contempla el Currículum Nacional Base.</p> <p>3.2 Tipo técnicas y procedimientos utilizados: participativos, individuales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>4. Evaluación</b>                         | <p>4.1 Controles de calidad educativa: a través de herramientas e instrumentos que permiten el progreso de los estudiantes.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## DETECCION DE PROBLEMAS

### V. SECTOR CURRICULUM

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR                                                                                                                             | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS               | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.</b> Falta de Currículum Nacional Base para cada docente.                                                                                               | Insuficiente presupuesto.                         | Gestionar ante autoridad correspondiente para el trámite de obtención del CNB. |
| <b>2.</b> Falta de actividades que motiven a los estudiantes a participar.                                                                                   | Desinterés de docentes para realizar actividades. | Crear actividades en donde puedan participar los alumnos.                      |
| <b>3.</b> Falta de participación de los estudiantes en los proyectos a ejecutar.                                                                             | Poca participación de los jóvenes estudiantes.    | Crear actividades Productivas para los estudiantes.                            |
| <b>4.</b> Falta de material didáctico para el aprendizaje de los estudiantes que hablen sobre deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad. | Bajo recurso económico para la institución.       | Contemplar en el plan de presupuesto anual.                                    |

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD**  
**V. SECTOR CURRÍCULUM**

| PROBLEMAS<br><br>No.<br><br>INDICADORES                                                            | Falta de Currículum Nacional Base para cada docente. |    | Falta de Actividades que motiven a los estudiantes a participar. |    | Falta de participación de los estudiantes en los proyectos a ejecutar. |    | Falta de material didáctico para el aprendizaje de los estudiantes. |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------|----|
|                                                                                                    | 1                                                    |    | 2                                                                |    | 3                                                                      |    | 4                                                                   |    |
|                                                                                                    | SI                                                   | NO | SI                                                               | NO | SI                                                                     | NO | SI                                                                  | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?                                                         | X                                                    |    | X                                                                |    | X                                                                      |    |                                                                     | X  |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  | X                                                    |    | X                                                                |    | X                                                                      |    |                                                                     | X  |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                                    |    | X                                                                |    | X                                                                      |    |                                                                     | X  |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  |                                                      | X  | X                                                                |    | X                                                                      |    |                                                                     | X  |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             |                                                      | X  |                                                                  | X  |                                                                        | X  |                                                                     | X  |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                                    |    | X                                                                |    | X                                                                      |    | X                                                                   |    |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                                    |    | X                                                                |    | X                                                                      |    | X                                                                   |    |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     | X                                                    |    |                                                                  | X  |                                                                        | X  | X                                                                   |    |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                                    |    | X                                                                |    | X                                                                      |    | X                                                                   |    |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto?              | X                                                    |    |                                                                  | X  |                                                                        | X  |                                                                     | X  |
| TOTAL                                                                                              | 8                                                    | 2  | 7                                                                | 3  | 7                                                                      | 3  | 4                                                                   | 6  |
| PRIORIDAD                                                                                          | 1                                                    |    | 2                                                                |    | 3                                                                      |    | 4                                                                   |    |

**DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. La falta del Currículum Nacional Base para los docentes.

## VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

| ÁREA                   | INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Planeamiento</b> | <p><b>1.1</b> Tipo de planes: Corto plazo para realizar las actividades correspondientes.</p> <p><b>1.2</b> Elementos de los planes: Competencias, contenidos, indicadores de logro y actividades.</p> <p><b>1.3</b> Forma de implementar los planes: En el proceso educativo, siguiendo lineamientos del Currículum Nacional Base.</p> <p><b>1.4</b> Bases de los planes (políticas, competencias u objetivos y actividades): Son de acuerdo a las exigencias del Currículum Nacional Base, principalmente las competencias.</p> |
| <b>2. Organización</b> | <p><b>2.1</b> Niveles Jerárquicos de Organización: Directora.<br/>Docentes.<br/>Comité de apoyo de padres de familia.<br/>Alumnos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>3. Coordinación</b> | <p><b>3.1</b> A través de la directora: por medio de la comunicación verbal.</p> <p><b>3.2</b> Documentos: utilización poca de documentos escritos comunes.</p> <p><b>3.3</b> Reuniones: se realizan al inicio y final de año, periódicamente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>4. Control</b>      | <p><b>4.1</b> Del personal de la institución: A través del libro de asistencia y observación en la jornada de trabajo.</p> <p><b>4.2</b> Del alumnado del que se le presta Servicio: a través del cuaderno de asistencia y observación en el transcurso de la jornada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>5. Supervisión</b>  | <p><b>5.1</b> Dentro de la institución: diariamente a cargo de la directora de la institución.</p> <p><b>5.2</b> La institución propiamente dicha: la realiza el Supervisor Educativo periódicamente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

## DETECCION DE PROBLEMAS

### VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR                                               | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS                                           | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS                              |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 1. Falta de Comunicación del personal de la institución.                       | Poco interés de la directora, para comunicar al personal.                     | Establecer un medio que facilite la comunicación.                   |
| 2. Falta de asistencia de los jóvenes estudiantes.                             | No tomara asistencia de los jóvenes estudiantes.                              | Llevar un control adecuado del registro.                            |
| 3. Falta de planificación a mediano plazo.                                     | La planificación solo se basa a proyectos de mediano plazo.                   | Realizar una planificación para realizar proyectos a mediano plazo. |
| 4. Falta de utilización de documentos varios en la Coordinación del instituto. | No llevar un registro de los documentos que se utilizan dentro del instituto. | Implementar la utilización de los documentos varios, digitalmente.  |

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD**  
**VI. SECTOR ADMINISTRATIVO**

| <b>PROBLEMAS</b><br><br><b>No.</b><br><br><b>INDICADORES</b>                                       | Falta de comunicación del personal de la institución. |          | Falta de asistencia de los jóvenes estudiantes. |          | Falta de planificación a mediano plazo. |          | Falta de utilización de documentos varios en la coordinación del instituto. |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------|----------|
|                                                                                                    | 1                                                     |          | 2                                               |          | 3                                       |          | 4                                                                           |          |
|                                                                                                    | SI                                                    | NO       | SI                                              | NO       | SI                                      | NO       | SI                                                                          | NO       |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?                                                         |                                                       | X        |                                                 | X        |                                         | X        |                                                                             | X        |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  | X                                                     |          | X                                               |          | X                                       |          |                                                                             | X        |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                                     |          | X                                               |          | X                                       |          |                                                                             | X        |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  |                                                       | X        |                                                 | X        |                                         | X        |                                                                             | X        |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             |                                                       | X        |                                                 | X        |                                         | X        |                                                                             | X        |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                                     |          | X                                               |          |                                         | X        | X                                                                           |          |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                                     |          | X                                               |          | X                                       |          | X                                                                           |          |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     |                                                       | X        |                                                 | X        |                                         | X        | X                                                                           |          |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                                     |          | X                                               |          | X                                       |          | X                                                                           |          |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto?              | X                                                     |          |                                                 | X        |                                         | X        | X                                                                           |          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                       | <b>6</b>                                              | <b>4</b> | <b>5</b>                                        | <b>5</b> | <b>4</b>                                | <b>6</b> | <b>5</b>                                                                    | <b>5</b> |
| <b>PRIORIDAD</b>                                                                                   | <b>2</b>                                              |          | <b>3</b>                                        |          | <b>1</b>                                |          | <b>4</b>                                                                    |          |

**DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 3 tiene prioridad 1. Falta de planificación para ejecutar proyectos a mediano plazo.

## DETECCION DE PROBLEMAS

### VII. SECTOR DE RELACIONES

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR                 | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS                       | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS                                       |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Falta de instalaciones deportivas.            | Falta de espacio para implementarlo.                      | Gestionar las instalaciones adecuadas para la Construcción del área.         |
| 2. Falta de Implementos Deportivos.              | No contar con los recursos económicos necesarios.         | Solicitud a instituciones, específicamente educativas de cultura y deportes. |
| 3. Falta de participación de los Estudiantes.    | No motivar a los estudiantes a participar en actividades. | Implementar actividades en donde participen los estudiantes.                 |
| 4. Falta de integración con otras instituciones. | No tener una comunicación con otros establecimientos.     | Tener más comunicación con diferentes centros educativos.                    |

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD**  
**VII. SECTOR DE RELACIONES**

| <b>PROBLEMAS</b>                                                                                   | Falta de instalaciones deportivas. |    | Falta de implementos deportivos. |    | Falta de participación de los estudiantes. |    | Falta de integración con otras instituciones. |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----|----------------------------------|----|--------------------------------------------|----|-----------------------------------------------|----|
|                                                                                                    | 1                                  |    | 2                                |    | 3                                          |    | 4                                             |    |
|                                                                                                    | SI                                 | NO | SI                               | NO | SI                                         | NO | SI                                            | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?                                                         | X                                  |    | X                                |    |                                            | X  |                                               | X  |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  | X                                  |    | X                                |    | X                                          |    |                                               | X  |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                  |    | X                                |    | X                                          |    |                                               | X  |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  |                                    | X  |                                  | X  |                                            | X  | X                                             | X  |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             |                                    | X  |                                  | X  |                                            | X  |                                               | X  |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                  |    | X                                |    | X                                          |    | X                                             |    |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                  |    | X                                |    | X                                          |    | X                                             |    |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     |                                    | X  |                                  | X  |                                            |    | X                                             |    |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                  |    | X                                |    | X                                          |    | X                                             |    |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto?              | X                                  |    |                                  | X  |                                            | X  |                                               | X  |
| TOTAL                                                                                              | 7                                  | 3  | 6                                | 4  | 5                                          | 4  | 5                                             | 6  |
| PRIORIDAD                                                                                          | 1                                  |    | 2                                |    | 3                                          |    | 4                                             |    |

**DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Falta de instalaciones deportivas.



## VIII. SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

| ÁREA                           | INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Filosofía de la Institución | <p><b>Visión:</b></p> <p>Ser una institución educativa líder e innovadora en el campo de la formación integral con equidad de géneros de los niños, niñas, y jóvenes, utilizando su idioma materno y su cultura para impartir una metodología activa, que pretende formar ciudadanos con liderazgo positivo, capaces de reflexionar, dialogar, participar, con criterio propio, para poder desempeñarse eficazmente y responder a las necesidades problemas e intereses de su comunidad y de la sociedad en que están inmersos y que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida de sus compañeros.</p> <p><b>Misión:</b></p> <p>Somos una institución educativa, con una modalidad innovadora con enfoque constructivista – pedagógica que se orienta a la formación científica, tecnológica y humanística. Capaces de participar, en un régimen democrático, que amen su nación que tengan valores morales, que respeten a los demás con quienes comparten dentro y fuera de su comunidad, sin importar su cultura, religión, color a la que pertenezcan respetar a los países del mundo para que todos. Vivamos en paz, libertad y justicia.</p> |

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. Políticas de la Institución</b> | Implementar Ser una institución educativa líder e innovadora en el campo de la formación integral con equidad de géneros de los niños, niñas, y jóvenes, utilizando su idioma materno y su cultura para impartir una metodología activa, que pretende formar ciudadanos con liderazgo positivo, capaces de reflexionar, dialogar, participar, con criterio propio, para poder des empellarse eficazmente y responder a las necesidades problemas e intereses de su comunidad y de la sociedad en que están inmersos y que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida de sus compañeros. |
| <b>3. Aspectos Legales</b>            | El instituto se base a las legislaciones Educativas, que rigen nuestro país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

## DETECCION DE PROBLEMAS

### VIII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO Y LEGAL

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR                                                                                                  | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS                                                                                                                                                | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.</b> Políticas educativas repetitivas.<br><br><b>2.</b> Ausencia de la filosofía del instituto hacia la comunidad educativa. | <b>1.</b> Desinterés de las autoridades educativas por implementar nuevas políticas educativas.<br><br><b>2.</b> La implementación de la filosofía y política del establecimiento. | <b>1.</b> Implementar nuevas políticas educativas en beneficio propio.<br><br><b>2.</b> Conocer más las necesidades filosóficas del establecimiento educativo y población estudiantil. |

## CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

### VII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO Y LEGAL

| PROBLEMAS                                                                                          | Políticas educativas repetitivas. |    | Ausencia de la filosofía del instituto hacia la comunidad educativa. |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------|----|
|                                                                                                    | 1                                 |    | 2                                                                    |    |
|                                                                                                    | SI                                | NO | SI                                                                   | NO |
| No. INDICADORES                                                                                    |                                   |    |                                                                      |    |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional?                                                         | X                                 |    | X                                                                    |    |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto?                                  | X                                 |    | X                                                                    |    |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales?                                      | X                                 |    | X                                                                    |    |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad?                                                  |                                   | X  |                                                                      | X  |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto?                             |                                   | X  |                                                                      | X  |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto?       | X                                 |    | X                                                                    |    |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda?                                                          | X                                 |    | X                                                                    |    |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto?                                     | X                                 |    |                                                                      | X  |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X                                 |    | X                                                                    |    |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones y ONG`s para la ejecución del proyecto?                   | X                                 |    |                                                                      | X  |
| TOTAL                                                                                              | 8                                 | 2  | 6                                                                    | 4  |
| PRIORIDAD                                                                                          | 1                                 |    | 2                                                                    |    |

**DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Políticas Educativas repetitivas.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de pedagogía



Catarina, San Marcos, 20 de Enero de 2016.

P.E.M.  
Wendy Eunice Barrios Farfán  
Directora INED  
Malacatán, San Marcos

**Respetable Directora:**

Reciba un cordial y atento saludo, deseando a la vez, éxitos en sus labores administrativas.

El objeto de la presente es para hacerle de su conocimiento que el epesista: **Josías Moisés Orosco González** carné no **201117858** de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**. Pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la institución que usted dignamente dirige.

Y así mismo solicito que le pueda autorizar la participación de los estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Mecánica Automotriz y Computación del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos. Ya que con ello se contribuirá al desarrollo educativo de este municipio.

Desde ya agradezco su cooperación y aprovecho para suscribirme, atentamente.

---

Lic. Ángel Iván Girón Montiel  
Coordinador USAC  
Catarina, San Marcos

**SUPERVISIÓN EDUCATIVA  
SECTOR 1215.6  
Malacatán, SAN MARCOS**

Malacatán, San Marcos Julio de 2,016

Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín  
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez le deseo éxitos en sus labores Educativas.

El objeto de la presente es para hacerle de su conocimiento que el estudiante: **Josías Moisés Orosco González** con carné: **201117858** de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, hizo entrega de **la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los Jóvenes en la Escuela y la Sociedad**, Producto del Ejercicio Profesional Supervisado que realizó en esta Institución Beneficiada.

Por lo que dicha herramienta será de beneficio para la población estudiantil de Educación Diversificada del municipio de Malacatán.

Agradeciendo de manera especial el apoyo a esta institución educativa me suscribo.

(f) \_\_\_\_\_  
Lic. Milton Constantino Girón Montiel  
Supervisor Educativo Sector 1215.6  
Malacatán, San Marcos.

**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA,  
Malacatán, SAN MARCOS**

Malacatán, San Marcos, Julio de 2016.

Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín  
Asesora de Estudio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

**CONSTANCIA**

Se hace constar por este medio que: **Josías Moisés Orosco González** estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, con sede en Catarina, San Marcos, quien realizó su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Instituto Nacional de Educación Diversificada de este municipio, agradeciéndole el aporte a esta Institución manifestando que participó en el Proyecto con responsabilidad en las diferentes actividades que desarrolló.

Y para los usos legales que a la parte interesada convenga, se extiende, firma y sella la presente a los trece días del mes de Julio del año dos mil dieciséis

---

PEM. Wendy Eunice Barrios Farfán  
Directora INED, Malacatán, S.M.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de pedagogía**



**Malacatán, San Marcos febrero de 2016**

Lic.  
Milton Constantino Giron Montiel  
Supervisor Educativo Sector 1215.6  
Malacatán, San Marcos

**Distinguido Supervisor:**

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la institución educativa que tan dignamente administra.

Por este medio participo a usted, para que el día 18 de febrero a las 14:00 P.M en la dirección que está a su digno cargo, tendremos una reunión de trabajo con el Supervisor Educativo sector 1215.6 y catedráticos del Área de Ciencias Sociales para socializar los contenidos de la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los Jóvenes en la Escuela y la Sociedad, a estudiantes de Nivel medio, ciclo diversificado que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted .

Atentamente.

(f) \_\_\_\_\_  
**P.E.M. Josías Moisés Orosco González**  
**EPS de Licenciatura en Pedagogía y Admon. Educativa**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de pedagogía**  
**Id y Enseñad a todos.**



**Malacatan, San Marcos febrero de 2016**

PEM. Wendi Eunice Barrios Farfán  
Directora INED  
Malacatán, San Marcos

Distinguida Directora:

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la institución municipal que tan dignamente administra.

Por este medio participo a usted, para que el día 18 de febrero a las 14:00 P.M en la dirección que está a su digno cargo, tendremos una reunión de trabajo con el Supervisor Educativo sector 1215.6 y catedráticos del Área de Ciencias Sociales para socializar los contenidos de la Guía de aprendizaje sobre Deberes y Derechos de los Jóvenes en la Escuela y la Sociedad, a estudiantes de Nivel medio, ciclo diversificado que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted .

Atentamente.

(f) \_\_\_\_\_  
**P.E.M. Josías Moisés Orosco González**  
**EPS de Lic. en Pedagogía y Admon. Educativa.**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de pedagogía**  
**Id y Enseñad a todos.**



**Malacatán, San Marcos febrero de 2016**

A:  
Docente del Area de Ciencias Sociales  
Instituto Nacional de Educacion Educación Diversificada .  
Malacatán, San Marcos

Distinguida Docente:

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la dirección del establecimiento.

Por este medio participo a usted, para que el día 18 de febrero a las 14:00 P.M en la dirección que está a su digno cargo, tendremos una reunión de trabajo con el Supervisor Educativo sector 1215.6 y catedráticos del Área de ciencias Sociales para socializar los contenidos de la Guía de aprendizaje sobre deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad, a estudiantes de Nivel medio, ciclo diversificado que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted .

Atentamente,

(f) \_\_\_\_\_  
**P.E.M. Josías Moisés Orosco González**  
**EPS de Lic. en Pedagogía y Admon. Educativa**

## ENTREVISTA ALA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA

**PEM. Wendy Eunice Barrios Farfán**

Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas.

1. ¿Qué Filosofía utiliza la Institución educativa que usted dirige?  
Brindar a los jóvenes de Malacatán los conocimientos teóricos y prácticos que le ayuden a desenvolverse por ellos mismos.
2. ¿Sobre qué principios se basa como directora para lograr una buena administración?  
Una buena organización del personal, planificaciones, apego a la Guía Curricular Base actualizada.
3. ¿Cómo está compuesta la organización de la Institución?  
Directora, catedráticos, alumnos y padres de familia.
4. ¿Cuál es el marco legal que abarca la institución?  
Curriculum Nacional Base Actual
5. ¿Cuáles estrategias utiliza como directora dentro de la Institución?  
Reuniones periódicas con el personal docente, buena atención a los estudiantes, buenas relaciones humanas, comunicación con los padres de familia.
6. ¿A quiénes recurre en la toma de decisiones?  
Al Supervisor, docentes y padres de familia.
7. ¿Qué perfiles considera usted que debe requerir un docente?  
Contar con capacidad en sus funciones, ser honesto, tener buenas relaciones humanas, una buena presentación, responsabilidad en el trabajo, puntualidad, ser una persona culta y eficiente.

### CUESTIONARIO A DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO

INSTRUCCIONES: Lea y responda con entera confianza las preguntas que se le formulan a continuación.

1. ¿Qué beneficios representa los deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad?

---

---

---

2. Reconoce que los deberes de los jóvenes son importantes en la escuela y la sociedad.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3. ¿Identifican algún problema en los jóvenes por no estar informados sobre sus deberes y derechos en la escuela?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. Escriba tres razones por las que considera que son importantes una guía de aprendizaje sobre los deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

5. ¿Estaría dispuesto a trabajar con sus alumnos en saber sobre los deberes y derechos que ellos ejercen?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

### **ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA**

Instrucciones: Marque con la X la opción que usted considere correcta.

1. ¿Está de acuerdo en recibir Orientación sobre deberes y derechos escolares de sus hijos?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
2. ¿Ha recibido orientación por parte de alguna escuela o instituto algo relacionado con deberes y derechos escolares?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
3. ¿Cree usted que la falta de guías o métodos sobre deberes y derechos influye directamente en los docentes?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
4. ¿Cree usted que el tema de deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad es tan natural como cualquier otro?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
5. ¿Tiene alguna importancia para usted los deberes y derechos escolares  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
6. ¿Cree usted que es importante y necesario orientar a su hijo acerca de los deberes y derechos escolares?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
7. ¿Cree usted que es malo que sus hijos aprendan sobre los deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
8. ¿Cree usted que una orientación a tiempo sobre deberes y derechos escolares ayuda a que sus hijos tengan un buen tipo de vida?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
9. ¿Sabe usted que la ejerción de los deberes y derechos ayudan al joven a mejorar su personalidad?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
10. ¿Le ha platicado a sus hijos de la importancia sobre sus deberes y derechos en la escuela y la sociedad?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Entrevista a Estudiantes de nivel diversificado del Instituto Nacional de Educación Diversificada Malacatán, San Marcos.**

**Responsable: Epesista**

**Instrucciones: Responda SI o NO**

1. ¿Está de acuerdo en recibir orientación sobre los deberes escolares?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
2. ¿Reciben sus Papás orientación por parte del instituto para atender lo relacionado a los deberes escolares?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
3. ¿Consulta a algunas personas sobre los deberes escolares?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
4. ¿Tiene alguna importancia para usted la implementación de información sobre deberes escolares?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
5. ¿Le han explicado sus Maestros sobre los derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
6. ¿Cree usted que el tema de implementación de una guía de información sobre los deberes y derechos de los jóvenes es tan importante como cualquier otra?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
7. ¿Cree usted que aprender algo sobre los deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad es malo?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
8. ¿Le explican sus Maestros cuáles son sus deberes y derechos escolares?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
9. Le orientan sus Maestros cómo deben de ser la implementados sus deberes y derechos en la escuela y sociedad?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
10. ¿Le han explicado sus Maestros cómo debe aplicar sus deberes y derechos?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**ANEXOS**



**El catedrático del curso de ciencias sociales presentando al epesista que va a dar la charla sobre deberes y derechos de los jóvenes en la escuela y la sociedad**



**1Los jóvenes listos para recibir la charla**





**Jóvenes y señoritas ya en la capacitación sobre sus deberes y derechos en la escuela y sociedad**



**El docente de ciencias sociales escucha el tema**





**Epesista hablando sobre os deberes de los jóvenes**



**Los jóvenes atentos a lo que se les está dando a conocer**



**Las señoritas del establecimiento ayudaron con dar el refrigerio a los y las estudiantes del instituto**